

BOLETIN OFICIAL

FE DE ERRATAS

Déjase establecido que en la Edición N° 7127 de fecha 29-6-64, se han deslizado los siguientes errores:

RESOLUCIONES DE MINAS, donde dice, boleta N° 17.452 debe decir, 17.552, LICITACION PUBLICA N°. donde dice, boleta N° 17.454, debe decir N° 17.554, SUCESORIO, donde dice, boleta N° 17.455, debe decir, N° 17.555, SUCESORIO, donde dice, boleta N° 17.458, debe decir, N° 17.558.

LA DIRECCION

e) 10-7-64



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LV — N° 7127	LUNES, JUNIO 29 DE 1964	CORREO ARGENTINO	SALTA	TARIFA REDUCIDA
EDICION DE 14 PAGINAS				CONCESION N° 1805
Aparece los días hábiles				Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual N° 778.628

HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrará el siguiente horario:

LUNES A VIERNES DE:

8 a 11,30 horas

PODER EJECUTIVO

Dr. RICARDO JOAQUIN DURAND
Gobernador de la Provincia

Dr. EDUARDO PAZ CHAIN
Vice Gobernador de la Provincia

Dr. GUILLERMO VILLEGAS
Ministro de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública

Ing. FLORENCIO ELIAS
Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas

Dr. DANTON CERMESONI
Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536

TELEFONO N° 14780

Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS

Director

Art. 4° — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o Administrativas de la Provincia (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1908).

Decreto N° 8.911 del 2 de Julio de 1957

Art. 11° — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13° — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14° — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15° — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18° — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37° — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38° — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

DECRETO 9062/63, Modificatorio del DECRETO 8911/57

Para la publicación de BALANCES DE SOCIEDADES se establecen las siguientes disposiciones: 10 días corridos a la Imprenta de la Cárcel para la confección de las pruebas respectivas; 5 días corridos a los interesados para devolver las pruebas visadas, a partir de su recepción. A los efectos de la confección de las pruebas de balances de sociedades, las mismas deberán efectuar un depósito de garantía por \$ 2.000.00 (DOS MIL PESOS M/N DE C/L). Vencido el plazo establecido a la parte interesada, esta perderá el depósito de garantía, el que compensará el gasto por la prueba ejecutada.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina, una hora y media antes de la salida.

TARIFAS GENERALES

Decreto N° 3433 del 22 de Mayo de 1964

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 5.00
" atrasado de más de un mes hasta un año	\$ 10.00
" atrasado de más de un año hasta tres años	\$ 20.00
" atrasado de más de tres años hasta 5 años	\$ 40.00
" atrasado de más de 5 años hasta 10 años	\$ 60.00
" atrasado de más de 10 años	\$ 80.—

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 150.00	Semestral	\$ 450.00
Trimestral	\$ 300.00	Anual	\$ 900.00

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 27.00 (Veintisiete pesos) el centímetro; considerándose se 25 (veinticinco) palabras por centímetro. Todo aviso por un solo día se cobrará a razón de \$ 2.50 (dos pesos con cincuenta centavos) la palabra. El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 100.00 (Cien pesos). Los avisos en forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un 50 o/o (Cincuenta por ciento). Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (Veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (Diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (Cincuenta) líneas, como 500 (Quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (Diez) palabras por cada línea ocupada. Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

- 1º) Si ocupa menos de 1/4 página \$ 140.—
- 2º) De más de 1/4 y hasta 1/2 página \$ 225.—
- 3º) De más de 1/2 y hasta 1 página \$ 405.—
- 4º) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta 10 días	Exce. dente	Hasta 20 días	Exce. dente	Hasta 30 días	Exce. dente
.....	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Sucesorios	295.—	21.— cm.	405.—	30.— cm.	590.—	41.— cm.
Posesión Treintañal y Deslinde	405.—	30.— "	810.—	54.— "	900.—	81.— "
Remates de Inmuebles y Automotores	405.—	30.— "	810.—	54.— "	900.—	81.— "
Otros Remates	295.—	21.— "	405.—	30.— "	590.—	41.— "
Edictos de Minas	810.—	54.— "	—	—	—	—
Contratos o Estatutos Sociales	3.30	la palabra	—	—	—	—
Balances	585.—	45.— "	900.—	81.— "	1.350.—	108.— "
Otros Edictos Judiciales y Avisos	405.—	30.— "	810.—	54.— "	900.—	81.— "

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

PAGINAS

RESOLUCION DE MINA:

Nº 17552 — Expte. Nº 4128—G. 6358

REMATE ADMINISTRATIVO:

Nº 17509 — Por Andrés Iivento —Juicio: Dirección Gral. de Rentas vs. Hijos de Postiglione 6358

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 17554 — Consejo General de Educación —Licit. Públ. Nº 1/64 6358
 Nº 17541 — Establecimiento Azufrero Salta —Licit. Públ. Nº 85/64 6358
 Nº 17540 — Establecimiento Azufrero Salta —Licit. Públ. Nº 81/64 6358 al 6359
 Nº 17524 — Dirección de Viviendas y Arquitectura de la Provincia 6359
 Nº 17511 — Municipalidad de Salta —Lic. Públ. Vehículos y Automotores y Repuestos Varios 6359

CITACION ADMINISTRATIVA:

Nº 17528 — Tribunal de Cuentas de la Provincia 6359

SECCION JUDICIAL

SUCESORIOS:

Nº 17555 — De don Mario Pandolfi 6359
 Nº 17553 — De don Ernesto Mealla Ruiz 6359
 Nº 17550 — De doña Herminia Notarfrancesco de Tasell 6359

PAGINAS

Nº 17542	— De don Gómez, Nicolás Valentín y Cabrera, Delina Lucía	6359
Nº 17538	— De doña Edelmira Herrera de Durán	6359
Nº 17530	— De doña Concepción Sáenz de Sánchez	6359
Nº 17527	— De don Paz, Gil	6359
Nº 17525	— De doña Elisea Ortiz de Patrón Costas o Demetria Cande'aria Ortiz de Patrón Costas	6359
Nº 17520	— De don Alberto César López	6359
Nº 17489	— De don Andrés Julio García	6359
Nº 17488	— De don José Esteban Maidana	6359
Nº 17472	— De don Honorio Velez	6359
Nº 17471	— De doña Zavadiivsky d Simkin	6359
Nº 17462	— De don Nicolás de la Vega y Felipa o Enriqueta Felipa Arancabia de la Vega	6359
Nº 17456	— De don Félix Narciso Molina y de doña Manuela Carmen Lobo de Molina	6359
Nº 17428	— De don Felicitos Balderrama o Valderrama	6359 al 6360
Nº 17424	— De don Napoleón Santiago Robles o Napoleón S. Robles	6360
Nº 17413	— De doña Felisa Morales de Romanc	6330
Nº 17399	— De don José Saturnino Abán	6360
Nº 17395	— De doña Teodora o María Teodora V.era de Saravia	6360
Nº 17394	— De don Napoleón Arroyo	6360
Nº 17371	— De don Alfredo González	6360
Nº 17361	— De don Enrique Herrera	6330
Nº 17346	— De doña Celia Clemente de López	6359
Nº 17345	— De Carmen Apaza	6360
Nº 17344	— De don Juan Antonio Garay	6360
Nº 17318	— De don Gregorio González de Río	6330
Nº 17315	— De don Jorge Augspurg	6360
Nº 17297	— De Andrea Avelina Sáez de Pérez	6360
Nº 17289	— De doña Sara Florinda Cabral de Cardozo	6360
Nº 17273	— De doña Ana Martínez de Camacho	6360
Nº 17267	— De doña Eustacia Gallardo de Taritolay	6360
Nº 17259	— De don Tránsito Cazón de Rodríguez	6360
Nº 17258	— De Don Jesús Mateo Ferreyra	6360
Nº 17267	— De Don Giné Palazón	6360
Nº 17254	— De Don Ricardo Sandoval Mejías	6360
Nº 17224	— de Don Pompilio Guzmán	6360
Nº 17223	— de Don Fernando D. Jurado	6360
Nº 17222	— de Doña Domitila I. Contreras de Moreno y Mercedes del Carmen Moreno de Sánchez	6360
Nº 17179	— De don Cirilo Rivero y María Clara Herrera de Rivero	6361
REMATES JUDICIALES:		
Nº 17548	— Por José A. Cornejo —Juicio: Roland Colina vs. Jorge Castro	6361
Nº 17546	— Por Ricardo Gudiño —Juicio: Mena, Antonio vs. Sánchez, Artemis Portocala de	6361
Nº 17539	— Por Carlos L. González Rigau —Juicio: Gómez, Roco y Cía. vs. Néstor González	6361
Nº 17537	— Por José A. Cornejo —Juicio: Cía. Americana Matérgica S.A.C.I. vs. Máximo Mesovich	6361
Nº 17536	— Por Adolfo A. Sylvester —Juicio: Establecimiento Descours y Cabaud vs. Ernesto Farah y José Flores	6361
Nº 17535	— Por Adolfo A. Sylvester —Juicio: Establecimiento Descours y Cabaud vs. Ernesto Farah y José Flores	6361
Nº 17534	— Por Miguel A. Gallo Castellanos —Juicio: Lerma S.R.L. vs. Lino Vázquez	6361
Nº 17533	— Por Miguel A. Gallo Castellanos —Juicio: A cher, Abrepanel é Hijos S.R.L. vs. Montalbetti, Juan Carlos	6361
Nº 17529	— Por Carlos L. González Rigau —Juicio: Manuel Oliveros vs. Gregorio Terroba y Cía. S.R.L.	6361
Nº 17526	— Por Efraín Racioppi —Juicio: Brizuela Ismael vs. Jaime Armando	6361
Nº 17506	— Por Efraín Racioppi —Juicio: Pío Arturo Monteros vs. Savo Veinovich	6361 al 6362
Nº 17505	— Por Efraín Racioppi —Juicio: Pío Arturo Montero vs. Savo Veinovich	6362
Nº 17504	— Por Efraín Racioppi —Juicio: Saife Antonio vs. Toledo Benjamín W. s/ E. Hipotecaria	6362
Nº 17492	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: Serralta Salvador vs. Clemira L. de Gaudelli	6362
Nº 17478	— Por Juan A. Cornejo —Juicio: Zarif, Mariasen Elías de vs. Hortencia E. Cornejo de Arias	6362
Nº 17473	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Saravia, Juan Ramón D. vs. José Niz	6362
Nº 17469	— Por José A. Cornejo — Juicio: Augusto César Comalga vs. María Melli de Bombelli	6362
Nº 17468	— Por José A. Cornejo — Juicio: Marcos B. Zorillas vs. Juan Simoliuna	6362
Nº 17455	— Por Julio C. A. Saravia —Juicio: Chibán M. del C. Juan de vs. Abdo Clara de	6362
Nº 17454	— Por Ricardo Gudiño —Juicio: Austerlitz Alberto vs. Amado Federico y otros	6362 al 6363
Nº 17453	— Por Martín Leguizamón —Juicio: Banco Provincial de Salta vs. Antonio Zordupe	6363
Nº 17435	— Por Justo C. Figueroa C. —Juicio: Lecuona de Prat Fernando vs. Lamónaca Overdan y Gastal Asmat	6363
Nº 17434	— Por Justo C. Figueroa C. —Juicio: Gobierno de la Provincia vs. Mauricio Ibañez	6363
Nº 17416	— Por Miguel A. Gallo Castellanos —Juicio: Coique Natalia Garay de vs. Marinero Domingo	6363
Nº 17398	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: Serralta Salvador vs. Clemira Lucardi de Gaudelli	6363
Nº 17397	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: Segovia Mena o María Elena Segovia. Expte. Nº 9475/63.	6363
Nº 17393	— Por José Alberto Cornejo — Juicio: José Lucas Ontiveros vs. Bonifacia La Mata de Zúñiga	6363
Nº 17385	— Por Ricardo Gudiño —Juicio: C.I.M.A.C. S.R.L. vs. Zuppone Vicente	6363 al 6364
Nº 17384	— Por Ricardo Gudiño —Juicio: C/ Spalventa de Coraita Ramona Bernardina	6364
Nº 17383	— Por Juan A. Cornejo —Juicio: Torcivia Sebastián vs. Alaniz Juan Manuel y Otro	6364
Nº 17379	— Por Modesto S. Arias —Juicio: Elías Emilio R. Antonio vs. Caliva Santos Pablo y Otro	6364
Nº 17369	— Por Arturo Salvatierra —Juicio: Federik Enrique vs. Taritolay Tiburcio	6364
Nº 17335	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Obando Rosalía M. de vs. Obando José Ignacio.	6364
Nº 17334	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Sabhaga Pedro vs. Cantero Juan.	6364
Nº 17313	— Por Arturo Salvatierra —Juicio: Ortiz Vargas Juan vs. Royo Dermirio Roque	6364
Nº 17306	— Por Andrés Ivento —Juicio: Eco. Industrial de la R. Arg. vs. Azizi Vittar de Hadad y Otros	6364
Nº 17303	— Por Martín Leguizamón —Juicio: Juicio Sucesper S.R.L. vs. Eietti María Victoria P. de	6364 al 6365
Nº 17300	— Por Carlos L. González Rigau —Juicio: Leonard Félix vs. Cipriano Hidalgo	6365
Nº 17291	— Por Arturo Salvatierra —Juicio: Abus Kochon é Hijo vs. Tomás Alvaro Sosa	6365
Nº 17285	— Por Ricardo Gudiño —Juicio: Banco Provincial de Salta vs. Pablo Viterman Sarmiento	6365
Nº 17277	— Por Justo C. Figueroa C. —Juicio: Banco Regional del Norte Argentino vs. Manuela Juárez de Vargas	6365
Nº 17252	— Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Gloria Norry vs. Fortunato López.	6365
Nº 17238	— Por Raúl Mario Casale —Juicio: Capobianco, Mercedes Dávalos Michel de vs. Sánchez Julián	6365
Nº 17187	— Por Arturo Salvatierra —Juicio: Banco Provincia vs. Ernesto Mesples	6365
Nº 17154	— Por Justo C. Figueroa Cornejo —Juicio: Cente no Vicenta vs. Zimmer, Betty Gladis Sarmiento de	6366

CITACION A JUICIO:

Nº 17544 — Zelaya, Eduardo Exequiel y Teodora P. de Zelaya	6366
Nº 17450 — Licinio Parada y otros	6366
Nº 17422 — Cita a doña Estela Judith Vannelli	6366
Nº 17356 — Cita a doña Argentina Aguirre de Villagrán y/o Herederos	6366

POSESION TREINTAÑAL:

Nº 17347 — Solicitado p/Baldomero Medina	6366
--	------

NOTIFICACION DE SENTENCIA:

Nº 17518 — Prep. Vía Ejecutiva Flores, Alberto vs. Robles, Rodolfo	6366
--	------

SECCION COMERCIAL

CONTRATO SOCIAL:

Nº 17551 — HELIOS S.C.	6366 al 6367
-----------------------------	--------------

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO:

Nº 17519 — Establecimiento Brasilia (Tostadero del Café) transfiere el Sr. José Oscar Iranzo al Sr. Juan Carlos García Iranzo	6367
---	------

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS:

Nº 17549 — Club Federación Argentina —Para el día 5 de Julio del cte. año	6367
Nº 17547 — Cooperadora Escolar de la Escuela Nacional Nº 130 de Aguaray —Para el día 5 de Julio del cte. año	6367
Nº 17522 — Agremiación Docente Provincial —Para el día 9 de julio del cte. año	6367

AVISO A LOS SUSCRIPTORES

AVISO A LOS AVISADORES

6367
6367

SECCION ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES DE MINAS

Nº 17452. — Expte Nº 4.128—G
—Y VISTOS... Y CONSIDERANDO:...

RESUELVO: 1º) Declarar constituidas las servidumbres solicitadas por los señores José Ernesto, Francisco, Oscar e Ismael Gavencia a favor de las minas "Eduardo I", "Eduardo II", "Eduardo III", "Tincal" y "Orillera" de las que son titulares, para la instalación de habitaciones, oficinas, depósitos, hornos de fundición y demás detallado en el inc. 1º del art. 48 del Cód. de Minería, en una extensión de cincuenta hectáreas y para el uso del agua del arroyo existente en las inmediaciones del antes referido terreno, destinada al consumo del personal y para el tratamiento, elaboración y beneficio del mineral extraído de las nombradas minas, todo ubicado conforme a croquis deffs. 6.—2º) Declarar que la constitución de las servidumbres es a favor de los Sres. Gavencia, sin cargo de indemnización alguna, por tratarse de terrenos de propiedad fiscal, en la zona que se describe así: Se toma como punto de arranque el Tanque Recolector de agua del Ferrocarril situado en el lugar denominado Olacopato G. R., según la hoja VI y determinado en el terreno mediante las siguientes visuales a los cerros nevados de Pastos Grandes (Quevar): 179°15' — Cerro Morado de Sijes: 30°30' Tanque de Agua Estación Olacopato: 355°40'.— De este punto se miden 220 mts. azimut 68° hasta "H"; 393.33 mts. azimut 338° hasta "F"; 600 mts. azimut 248° hasta "G"; 833.33 mts. azimut 338° hasta "C"; 600 mts. azimut 68° hasta "D"; 833.33 mts. azimut 158° hasta "E", cerrando así la superficie de 50 hectáreas.— 3º) Notifíquese al sr. Fiscal del Gobierno en su despacho, a los titulares de la presente servidumbre, publíquese por una sola vez la presente resolución en el Boletín Oficial, expídase testimonio de la misma si el interesado lo solicita, tómese razón en los expedientes correspondientes a cada mina bene-

ficiada por la servidumbre, cópiese y pase a Dirección de Minas para su conocimiento.— Fdo: J. G. Arias Almagro.— Juez de Minas.— Salta, 8 de Junio de 1964.

ROBERTO FRIAS
Abogado Secretario

Importe \$ 835.— e) 29-6-64

REMATE ADMINISTRATIVO

Nº 17509 — POR: ANDRES ILVENTO
Matrícula 1097 — Año 1931
REMATE ADMINISTRATIVO
CASA UBICADA CALLE SAN LUIS Nº 685

Por disposición del Sr. Director Gral. de Rentas de la Provincia, el día 2 de Julio de 1964 a las 16.00 horas en mi domicilio Mendoza 357 (Departamento 4) ciudad en la ejecución por apremio Ley Nº 3210 seguido por la Dirección Gral. de Rentas vs. Señores Hijos de Postiglione, remataré lo siguiente: Una casa ubicada calle San Luis Nº 685, catastro Nº 4113. Sección Nº 49 parcela 21 inscripta al folio 179 As. 167 ciudad. BASE de venta las 2/3 partes de su tasación Fiscal o sean \$ 76.666.68 m/n. (Setenta y Seis Mil Seiscientos Sesenta y Seis Pesos c/ 68 Centavos), dinero de contado y al mejor postor, seña 20 % saldo una vez aprobada la subasta por la Dirección de Rentas. Para informes a la Dirección de Rentas o al suscrito Martillero.— Publicaciones: Boletín Oficial y diario El Economista, por 8 días.— Andrés Ilvento, Martillero Público, Mendoza 357 (Depto. 4) ciudad.
Importe \$ 405 e) 23/6 al 2/7/64

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 17454 — Consejo General de Educación
Licitación Pública Nº 1—64
Lámase a Licitación Pública para el día 7 de Julio de 1964, a horas 10, para la provisión de 300 (Trescientos) bancos escolares duales. Solicitar Pliegos de Condiciones e Informa-

ción en la Oficina de Compras del Consejo, Mitre 71.

Profesor CARLOS POMPILIO GUZMAN
Presidente del Consejo Gral. de Educación
SALTA

RUTH ALICIA RIVERO
Jefa de Compras
Consejo General de Educación

Valor al Cobro: \$ 415.— e) 29/6 al 1º/7/64

Nº 17541 — SECRETARIA DE GUERRA
Dirección General de Fabricaciones Militares
ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA
CASEROS 527 — SALTA
LICITACION PUBLICA Nº 85/64

Lámase a licitación pública Nº 85/64 a realizarse el día 6 de julio de 1964 a las 11 horas, por la adquisición de acero, en barras, con destino al Yacimiento Los Andes.

Por el pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares. Cabildo 65 — Buenos Aires.
Valor del pliego \$ 10.—

LAURA A. ARIAS DE SERFATY
Jefe Oficina Compras Acc.
Establecimiento Azufretero Salta

Valor al cobro \$ 415.— e) 26 al 30—6—64

Nº 17540 — Establecimiento Azufretero Salta
CASEROS 527 — SALTA
LICITACION PUBLICA Nº 81/64

Lámase a licitación pública Nº 81/64, a realizarse el día 13 de Julio de 1964, a las 11 hs. por la provisión de: papel de lija, tela esmeril; plombagina blanca, cola para uso carpintero; alcohol etílico, clavos, hilo de algodón, papel aislante aluminio en lingotes con destino al Establecimiento Azufretero Salta — Estación Caipe — Km. 1626 F.C.G.B. Provincia de Salta.

Por el pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares.

Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires, Argentina
 Valor del pliego \$ 20.—
JULIO A. ZELAYA
 Jefe Servicio Abastecimiento
 Establecimiento Azufreño Salta
 Valor al cobro \$ 415. e) 26 al 30-6-64

**Nº 17524 — MINISTERIO DE ECONOMIA,
 FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS
 DIRECCION DE VIVIENDAS Y
 ARQUITECTURA DE LA PROVINCIA**

Llámase a LICITACION PUBLICA para la ejecución de la obra Nº 43: "CONSTRUCCION DE 2 MONOBLOCKS EN BARRIO PARQUE TRES CERRITOS — SALTA CAPITAL", por el sistema de AJUSTE ALZADO, con un presupuesto oficial de \$ 25.796.000, %
 La obra mencionada integra el Plan Federal de la Vivienda y cuenta con la colaboración financiera del Banco Interamericano de Desarrollo y Banco Hipotecario Nacional.

La apertura de las ofertas se llevará a cabo el día 3 de agosto del año en curso, a las 11 hs., en la sede de la repartición Lavalle 550/56 Salta, donde podrá ser consultado el legajo sin cargo, o bien ser adquirido al precio de \$ 4.000, % el ejemplar.

LA DIRECCION

Valor al Cobro \$ 415.— e) 25-6 al 3-7-64

**Nº 17511 — Municipalidad de Salta
 Licitación Pública**

Prorrógase el llamado a Licitación Pública para la adquisición de "Vehículos automotores y Repuestos Varios", del día 22 de Junio de 1964 para el miércoles 15 de Julio del mismo año, a horas 11, en la Secretaría de Obras Públicas de la Comuna, calle Florida Nº 62.

El Pliego General de Condiciones, de Condiciones Especiales y de Cláusulas Particulares, se encuentra a disposición de los interesados en Receptoría Municipal, pudiendo adquirirse el mismo previo pago de la suma de Tres Mil Pesos Moneda Nacional (\$ 3.000.— m/n.).

SALTA, Junio 19 de 1964

PEDRO NESTOR BETTELLA

Intendente Municipal

de la Ciudad de Salta

Arq. NESTOR S. BOUZON

Secretario Int. de Obras Públicas

JULIO HERMAN CEBALLOS

Encargado de Despacho

Secretaría de Obras Públicas

Municipalidad de Salta

Valor al Cobro: \$ 455.— e) 24 al 30/6/64

CITACION ADMINISTRATIVA

Nº 17523 — Tribunal de Cuentas de la Provincia de Salta

Notificase en legal forma a los señores CARLOS SEGRETIN, JURI LEZCA y ANTONIO ORTIZ GARCIA, que deben concurrir por la Secretaría de Actuación de este TRIBUNAL DE CUENTAS, sita en calle Gral. Güemes Nº 550 — SALTA en el norario de 8 a 13 de Lunes a Viernes al efecto de que tomen vista de las actuaciones cumplidas en Expediente Nº 544-M/62 del T. C., y produzcan sus descargos dentro del plazo de 15 (quince) días hábiles contados desde su notificación.

SALTA, Junio 15 de 1964.

ANDRES FIGUEROA SOLA

Secretario de Actuación

Valor al Cobro: \$ 415.— e) 25 al 29/6/64

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

Nº 17455 — El Doctor Ernesto Samán, Juez de Primera Instancia C. y C. Primera Nominación, en los autos Nº 41.995/62, cita y em-

plaa por treinta días a herederos y acreedores de **MARIO PANDOLETTI**
SALTA, Junio 16 de 1964

J. Armando Caro Figueroa

Secretario-Letrado

Juzg. 1º Inst. 1º Nom. C y C.

Importe: \$ 590.— e) 29/6 al 10/8/64

Nº 17453 — EDICTO SUCESORIO:

El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de 1ra. Instancia 4ta. Nominación Civil y Comercial cita a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho en la Sucesión de don **ERNESTO MEALLA RUIZ** para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos.

SECRETARIA, Salta, 25 de Junio de 1964.

Importe: \$ 590.— e) 29/6 al 10/8/64

Nº 17550 — EDICTOS:

Alfredo Ricardo Amerisse, Juez en lo Civil y Comercial de 1ra. Instancia 5ta. Nominación en autos; "Herminia Notarfrancesco de Tasselhi", cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Junio 24 de 1964.

Dr. Luis Elías Sagarnaga — Secretario

Importe: \$ 590.— e) 29/6 al 10/8/64

Nº 17542 — EDICTO.

El señor Juez en lo Civil y Comercial Quinta Nominación Dr. Alfredo Ricardo Amerisse, en los autos caratulados: "Sucesorio Gómez, Nicolás Valentín y Cabrera, Delina Lucía", cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Salta, 1º de Junio de 1964.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA

Secretario

Importe \$ 590, e) 26-6 al 7-8-64

Nº 17538. — SUCESORIO:

Alfredo R. Amerisse, Juez de Primera Instancia, 5ª Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de **EDELMIRA HERRERA DE DURAN**.— SALTA, 18 de Junio de 1964.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA

Secretario

Importe \$ 590. e) 26-6 al 7-8-64

Nº 17530 — EDICTO SUCESORIO:

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ra. Instancia 2ª Nomin. Dr. Enrique Antonio Sotomayor, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña **CONCEPCION SAENZ DE SANCHEZ** para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Junio 23 de 1964.

Dr. Milton Echenique Azurduy — Secretario

Importe: \$ 590.— e) 25/6 al 6/8/64

Nº 17527 — EDICTO:

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Quinta Nominación Doctor Rafael Angel Figueroa, en los autos caratulados: "Sucesorio — Paz, Gil" cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Junio 8 de 1964.

Importe: \$ 590.— e) 25/6 al 6/8/64

Nº 17525 — EDICTOS:

El señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civ. y Com., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña **ELISEA ORTIZ DE PATRON COSTAS** o **DEMETRIA CANDELARIA ORTIZ DE PATRON COSTAS**.

SALTA, Junio 22 de 1964.

Angelina Teresa Castro — Secretaria

Importe: \$ 590.— e) 25/6 al 6/8/64

Nº 17520 — EDICTO SUCESORIO: MANA
 El Dr. **ERNESTO SAMAN**, Juez de Primera Instancia, Primera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don **ALBERTO CESAR LOPEZ**, para que se presenten a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.

SALTA, Junio de 1964.

J. Armando Caro Figueroa — Secret. Letrado

Juzg. 1ra. Inst. 1ra. Nom. C. y C.

Importe: \$ 590.— e) 25/6 al 6/8/64

Nº 17489 — La Dra. Milda Alicia Vargas, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Señor **ANDRES JULIO GARCIA**.

MÉTAN, Junio 16 de 1964.

Dra. Elsa Beatriz Ovejero — Secretaria

Importe: \$ 590.— e) 22/6 al 3/8/64

Nº 17488 — La Dra. Milda Alicia Vargas, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Señor **JOSE ESTEBAN MAIDANA**.

MÉTAN, Junio 16 de 1964.

Dra. Elsa Beatriz Ovejero — Secretaria

Importe: \$ 590.— e) 22/6 al 3/8/64

Nº 17472 — EDICTOS.

Sucesorio.— Ricardo Alfredo Amerisse, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Quinta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Honorio Vélez.— Salta, Junio 10 de 1964.— Luis Elías Sagarnaga, Secretario.

Importe: \$ 590.— e) 18/6 al 30/7/64

Nº 17471 — EDICTO CITATORIO.

El doctor Enrique A. Sotomayor, Juez en lo Civil y Comercial a cargo del Juzgado de 2ª Nominación, Secretaría del Dr. Milton Echenique Azurduy, cita Por Treinta Días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la Sucesión de doña Nina Zavadovsky de Simkin, ya sea como heredero, o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley.

SALTA, Junio 15 de 1964.

Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY

Secretario

Importe: \$ 590.— e) 18-6 al 30-7-64.

Nº 17462 — EDICTO SUCESORIO:

Se cita por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño a herederos o acreedores "Sucesión Nicolás de la Vega y Felipa o Enriqueta Felipa Arancibia de de la Vega" Exp. Nº 11.421/64, Juzgado Civ. y Com. 5ta. Nom.

SALTA, Junio 11 de 1964.

Dr. Luis Elías Sagarnaga — Secretario

Importe: \$ 590.— e) 16/6 al 29/7/64

Nº 17456 — EDICTO:

El Señor Juez de 1ra. Instancia y 4ta. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don **FELIX NARCISO MOLINA** y de Doña **MANUELA CARMEN LORO DE MOLINA**, para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Junio 3 de 1964.

Evangelina T. Castro — Secretaria

Importe: \$ 590.— e) 16/6 al 29/7/64

Nº 17428. SUCESORIO.

El Dr. Alfredo R. Amerisse, Juez de 5ª Nominación Civil y Comercial de esta ciudad, cita y emplaza por treinta días, bajo apercibimiento de ley, a herederos y acreedores de don **FELICITOS BALDERRAMA O VALDE**.

RRAMA, para que hagan valer en su sucesión, sus derechos. — Salta, Marzo 9 de 1964.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA
Secretario

Importe \$ 590.— e) 11-6 al 24-7-64

Nº 17424. — EDICTO SUCESORIO.

Señor Juez de Primera Nominación Civil y Comercial llama a emplaza a herederos y acreedores de don Napoleón Santiago Robles o Napoleón S. Robles o Napoleón Robles, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley.— Salta, 22 de Abril de 1964.

MARCELINO JULIO RASELLO
Escribano — Secretario

Importe \$ 590.— e) 11-6 al 24-7-64

Nº 17413 — El Dr. Ricardo A. Reimundín, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de Da. FELISA MORALES DE ROMANO.

SALTA, Mayo 15 de 1964.

Dr. Luis Elías Sagarnaga — Secretario

Importe: \$ 590.— e) 10/6 al 24/7/64

Nº 17399 — SUCESORIO: —

El señor Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE SATURNINO ABAN. Salta, mayo 26 de 1964 — MANUEL MOGRO MORENO — Secretario.

ANGELINA TERESA CASTRO

Secretaria

IMPORTE: \$ 590.— e) 9-6 al 22-7-64

Nº 17395 — El Dr. RAFAEL ANGEL FIGUEROA, Juez de 1a. Instancia Civil y Comercial de 4ta. Nominación, CITA por treinta días a herederos y acreedores de doña TEODOLA o MARIA TEODOLA o TEODORA VERA de SARAVIA.— Edictos en "Boletín Oficial" y "Foro Salteño".— Secretario.

Salta, noviembre 12 de 1963

Dr. MANUEL MOGRO MORENO

Secretario

IMPORTE: 590.— e) 9-6 al 22-7-64

Nº 17394 — SUCESORIO: —

El señor Juez de 1a. Instancia y 1a. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NAPOLEON ARROYO a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos.

Salta, 23 de abril de 1964. — MARCELINO RASELLO, Secretario.

MARCELINO JULIO RASELLO

Escribano — Secretario

IMPORTE: \$ 590.— e) 9-6 al 22-7-64

Nº 17371 — EDICTO SUCESORIO:

La doctora Milda Alicia Vargas, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores o legatarios de don ALFREDO GONZALEZ.

METAN, Junio 3 de 1964.

Dra. Elsa Beatriz Ovejero — Secretaria

Importe: \$ 590.— e) 5/6 al 20/7/64

Nº 17361 — EDICTOS SUCESORIOS:

Señor Juez de Quinta Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE HERRERA, bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Mayo 21 de 1964.

Dr. Luis Elías Sagarnaga — Secretario

Importe: \$ 590.— e) 5/6 al 20/7/64

Nº 17346. — SUCESION.

Dr. Ricardo Alfredo Reimundín, Juez de 1º Inst. C. y C. 3º Nom. cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de la

sucesión de Celia Clemente de López.

Salta, 4 de mayo de 1964.

ANGELINA TERESA CASTRO

Secretaria

Importe \$ 590.— e) 3-6 al 16-7-64

Nº 17345. — EDICTO.

Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de 1º Inst. Civil y Comercial, 4º Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión CARMEN APAZA, por treinta días para hacer valer sus derechos.

Salta, 21 de mayo de 1964.

ANGELINA TERESA CASTRO

Secretaria

Juzgado III Nom. Civ. y Com.

Importe \$ 590.— e) 3-6 al 16-7-64

Nº 17344 — EDICTOS.

El Juez de 1º Instancia 3º Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN ANTONIO GARAY, bajo apercibimiento de ley. Salta, Mayo 27 de 1964.

J. ARMANDO CARO FIGUEROA

Secretario — Juzgado

Juzg. 1º. Inst. 1º. Nom. C. y C.

Importe \$ 590.00 e) 3-6 al 16-7-64

Nº 17318 — EDICTO.—

El Señor Juez de 1a. Instancia y 5ta. Nom. en lo Civil y Comercial Doctor Alfredo Ricardo Amerisse cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don GREGORIO GONZALEZ DEL RIO.— Edictos por treinta días en "Boletín Oficial" y "Foro Salteño".— Salta, Mayo 29 de 1964.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA

Secretario

IMPORTE: 390.— e) 1-6 al 14-7-64

Nº 17315 — SUCESORIO:—

El señor Juez en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación cita, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Jorge AUGSPURG.

Salta, 19 de mayo de 1964.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO

Secretario

IMPORTE: 390.— e) 1-6 al 14-7-64

Nº 17297 — EDICTO SUCESORIO.—

El Sr. Juez de 1º Inst. C. y C. 5º. Nom. Dr. Alfredo Amerisse cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDREA ABELINA SAEZ DE PEREZ.

Salta, mayo 18 de 1964.—

J. ARMANDO CARO FIGUEROA

Juzg. 1º. Inst. 1º. Nom. C. y C.

Importe \$ 390.— e) 26-5 al 10-7-64

Nº — 17289 SUCESORIO.—

Dra. Milda Alicia Vargas, Juez Civil y Comercial Distrito Judicial del Sud, Metán cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SARA FLORINDA CABRAL DE CARDOZO.—

Metán, 22 de Mayo de 1964.—

Dra. ELSA BEATRIZ OVEJERO

Secretaria

Importe \$ 390.— e) 27-5 al 10-7-64

Nº 17273 — EDICTO:

El Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de doña ANA MARTINEZ DE CAMACHO, para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Mayo 12 de 1964.

Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario

Importe: \$ 390.— e) 22/5 al 7/7/64

Nº 17267 — EDICTO:

El Dr. Ricardo Alfredo Amerisse, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 5ta. No-

minación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña EUSTACIA GALLARDO DE TARITOLAY.

SALTA, Marzo 30 de 1964.

Dr. Luis Elías Sagarnaga — Secretario

e) 22/5 al 7/7/64.

Importe \$ 390.—

Nº 17259.— SUCESORIO:

Milda Alicia Vargas, Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Tránsito Cazón de Rodríguez.— Metán, 13 de Mayo de 1964. Dra. Elsa Beatriz Ovejero, Secretaria.

Dra. ELSA BEATRIZ OVEJERO

Secretaria

Importe \$ 390.— e) 21-5 al 6-7-64

Nº 17258. — SUCESORIO.

Milda Alicia Vargas, Juez en lo Civil y Comercial Distrito Sud, cita y emplaza por treinta días a acreedores, herederos de Jesús Mateo Ferreyra.— Metán, once de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro.

Dra. ELSA BEATRIZ OVEJERO

Secretaria

Importe \$ 390.— e) 21-5 al 6-7-64

Nº 17257. — SUCESORIO.

Milda Alicia Vargas, Juez en lo Civil y Comercial, Distrito Sud, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Giné Palazón.— Metán, once de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro.

Dra. ELSA BEATRIZ OVEJERO

Secretaria

Importe \$ 390.— e) 21-5 al 6-7-64

Nº 17254. — SUCESORIO

El señor Juez en lo Civil y Comercial Quinta Nominación de la Provincia de Salta, Dr. Alfredo Ricardo Amerisse, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don RICARDO SANDOVAL MEJIAS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.

SALTA, mayo 11 de 1964. — LUIS ELIAS SAGARNAGA, Secretario.

LUIS ELIAS SAGARNAGA

Secretario

Importe \$ 390. e) 21-5 al 6-7-64

Nº 17224 — EDICTO SUCESORIO:

Dr. Ernesto Samán, Juez de 1º Inst. 1º Nom. C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de POMPILO GUZMAN.— Salta, 6 de Mayo de 1964.

MANUEL MOGRO MORENO

Importe \$ 390.— e) 19-5 al 1-7-64

Nº 17.223 — EDICTOS SUCESORIOS: El

Dr. Guillermo Borelli, Juez Correccional a cargo interinamente del Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de Metán, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos, acreedores y legatarios de don Fernando Dionicio Jurado, a fin de que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.— Metán, Abril 16 de 1964.

MILDA ALICIA VARGAS

Abogada—Secretaria

Importe: \$ 390.— e) 19-5 al 1-7-64.

Nº 17.222 — EDICTOS SUCESORIOS: El

Dr. Guillermo Borelli, Juez Correccional a cargo interinamente del Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de Metán, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos, acreedores y legatarios de doña Doña Mitila Isabel Conteras de Moreno y Mercedes del Carmen Moreno de Sánchez, a fin de que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento, de Ley.— Metán, Abril 14 de 1964.

MILDA ALICIA VARGAS

Abogada—Secretaria

Importe: \$ 390.— e) 19-5 al 1-7-64.

Nº 17179. — SUCESORIO.

El Dr. Ernesto Samán, Juez de 1º Ins. 1º Nom. en lo C. y C. cita y emplaza, por treinta días a herederos y acreedores de don CIRILO RIVERO y MARIA CLARA HERRERA DE RIVERO. —Salta, 7 de Mayo de 1964.— Dr. Armando Caro Figueroa. Secretario. E/Líneas: "y emplaza": Valé.—

Dr. J. Armando Caro Figueroa
Secretario - Juzgado

Importe \$ 390.— e) 14/5 al 29/6/64

REMATES JUDICIALES

Nº 17548 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL: Heladera "G M" — SIN BASE.

El día 3 de Julio pxmo. a las 17 hs., en mi escritorio: Pueyrredón Nº 192 — Ciudad, Remataré, SIN BASE, 1 Heladera Eléctrica marca "G.M.", gabinete esmaltado color blanco en perfecto estado, la que se encuentra en poder del depositario judicial Sr. Jorge Castro, domiciliado en Villa Las Rosas, Grupo Nº 3 — Casa Nº 36, de esta Ciudad, donde puede revisarse.— En el acto de remate el 30 0/0, saldo al aprobarse la subasta.— Ordena: Sr. Juez de Ira. Instancia 2a. Nominación C. y C., en juicio: "Ejecutivo — ROLAND COLLINA vs. JORGE CASTRO, Expte. Nº 34.498/64" Comisión c/comprador. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

Importe: \$ 295.— e) 29/6 al 19/7/64

Nº 17546. — POR: RICARDO GUDIÑO — JUDICIAL —

1. PIANO GUSTAVBREYER — 1 COMBINADO MARCA FRANKLIN — SIN BASE
1 INMUEBLE EN LA CIUDAD
BASE: \$ 68.000.—

EL DIA 23 DE JULIO, EN PELLEGRINI 237, Salta, Hs. 17, REMATARE: SIN BASE: 1 PIANO a pedal marca GUSTAVBREYER — HAMBURGO de 52 notas color negro con taburete y 1 COMBINADO de pié marca "FRANKLIN" con discoteca y cambiador automático para 12 discos, estilo francés, que se encuentra en poder de la Depositaria Judicial D. Artemis Portocala de Sánchez y en calle Alvarado Nº 37 de esta ciudad de Salta. 1 Inmueble ubicado en esta ciudad, con todo lo edificado plantado cercado y adherido al suelo, de propiedad de doña Artemis o Artemisa Portocala de Sánchez, por título que se registra a folio 213 asiento 1 del libro 247 de R. I. de la Capital.

Medidas lmites sup. etc. los que dan sus títulos registrados en el libro mencionado precedentemente. Valor Fiscal: \$ 102.000. BASE: \$ 68.000 Seña 30%, saldo al aprobarse la subasta por el señor Juez de la causa. Comisión de ley a cargo del comprador. Ordena el señor Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, en el juicio: "MENA, ANTONIO vs. SANCHEZ, ARTEMIS PORTOCALA DE — EMBARGO PREVENTIVO" — Expte. Nº 34.666/64. Edictos por quince días en el Boletín Oficial y 15 días en El Intransigente. RICARDO GUDIÑO, Mart. Público. Importe \$ 810, e) 26—6 al 17—7—64

Nº 17539 — Por: Carlos L. González Rigau — JUDICIAL —

TORNO MECANICO y MAQUINA DE SOLDAR

El día 30 de junio de 1964 a horas 17,30 en mi escritorio de Santiago del Estero 655 ciudad, remataré SIN BASE un torno mecánico de dos mts. entre puntas marca "MAQUI MBT" con motor de 2 HP y una máquina de soldar eléctrica de la misma marca Nº 29.460 los que pueden ser revisados en el domicilio del depositario judicial Sr. Néstor González en la localidad de Rosario de Lerma. SEÑA 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto de remate. SALDO: a su aprobación judicial. Edictos 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente. Ordena Sr. Juez en lo C. y C. de Ira. Nominación en autos: Ejecuti-

vo GOMEZ ROCO y Cía. vs. NESTOR GONZALEZ" Expte. Nº 46.029/64. SALTA, 24 de junio de 1964.—

CARLOS L. GONZALEZ RIGAU
Martillero Público

Importe \$ 295 e) 26 al 30—6—64

Nº 17537 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL: Heladera "MORRIS" — Sin Base

El día 30 de junio pxmo. a las 17 hs., en mi escritorio: Pueyrredón 192 Ciudad, Remataré, SIN BASE, 1 Heladera eléctrica marca "MORRIS DE LUJO", de 11 pies, en buen estado, la que se encuentra en poder de la depositaria judicial Sra. Ana B. de Mosovich, domiciliada en Alvarado Nº 420—Ciudad, donde puede revisarse. En el acto de remate el 30 0/0, saldo al aprobarse la subasta.— Ordena: Sr. Juez de Ira. Instancia 5a. Nominación C. y C., en juicio: Ejecutivo — Cía. Americana Metalúrgica S.A.C.I. vs. Máximo Mosovich, Expte. Nº 10.574/63. Comisión c/ comprador Edictos por 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

Importe: \$ 295.— e) 25/2 al 29/6/64

Nº 17536 — POR: ADOLFO A. SYLVESTER JUDICIAL — SIN BASE

El día 1º de Julio de 1964, a horas 17 y 30, en Caseros 374 de esta Ciudad, remataré sin base y al contado los siguientes bienes: una bicicleta marca "Phillips" de reparto, cuadro Nº 18.505, chapa municipal 059 de Salta; dos discos usados de furgón "Chevrolet modelo 1939; Una máquina embudidora completa para 8 kilos, marca "Roma"; Una báscula marca "M. Llamas e hijos" para 130 kilos; con 4 pesas, motor c.c. de 1/3 H.P. "Kelvinator", que se encuentran en poder del Sr. Ernesto Farah, Deán Funes 500 de esta Ciudad. Seña 30% a cuenta compra. Comisión Ley cargo comprador. Ordena el Sr. Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación C. y C. en juicio Nº 27.865 "Ejecutivo — Establecimientos Descours y Cabaud vs. Ernesto Farah y José Flores". Publicación 3 días en Boletín Oficial y El Economista. ADOLFO A. SYLVESTER, Mart. Públ. Importe \$ 295.— e) 25 al 29—6—64

Nº 17535 — POR: ADOLFO A. SYLVESTER JUDICIAL — SIN BASE

El día 1º de Julio de 1964, a hs. 18, en Caseros 374 de esta Ciudad, remataré sin base y al contado, los siguientes bienes: Una morza de hierro grande, marca "Cenit" Nº 5 y Una cocina a gas de kerosene, 2 quemadores y horno, marca "Tropical", que se encuentran en poder del Sr. Ernesto Farah, en Deán Funes 500 de esta Ciudad. En el acto del remate el 30% de seña. Comisión Ley a cargo comprador. Ordena el Sr. Juez de 1ª Instancia 4ª Nominación C. y C., en juicio Nº 30.743 "Prep. vía ejecutiva (Ejecutivo) — Establecimientos Descours y Cabaud S.A. vs. Ernesto Farah y José Flores". Publicación 3 días en Boletín Oficial y El Economista.

ADOLFO A. SYLVESTER, Martillero Público
Importe \$ 295.— e) 25 al 29—6—64

Nº 17534 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos JUDICIAL: Una Balanza Marca "Norteña"

El 7 de Julio de 1964, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré SIN BASE, una balanza marca "Norteña", capacidad para 15 ks. Nº 5996, en buen estado, la que puede ser revisada por los interesados en Zuviria 100. En el acto 30 0/0 de seña a cuenta de precio. Comisión cargo comprador. Edictos tres días en Boletín Oficial y El Economista. Ordena el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 5a. Nom. en juicio: Lerma S.R.L. vs Vázquez Lino. Ejec. Prendaria.

Importe: \$ 295.— e) 25 al 29/6/64

Nº 17533 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos JUDICIAL: Reloj de Pared

El 7 de Julio de 1964, a hs. 17,30, en Sar-

miento 548, Ciudad, remataré SIN BASE, un reloj de pared, armazón de madera y puerta de vidrio, con péndulo, forma rectangular y en mal estado de funcionamiento el que puede ser revisado por los interesados en General Güemes 575 — Ciudad. En el acto 30 0/0 de seña a cuenta de precio. Comisión cargo comprador. Edictos tres días en Boletín Oficial y El Economista. Ordena el Sr. Juez de Paz Letrado Nº 2, en juicio: Acher, Abrebanel e hijos S.R.L. vs. Montalbetti, Juan Carlos — Ejecutivo.

Importe: \$ 295.— e) 25 al 29/6/64

Nº 17529. —

Por: CARLOS L. GONZALEZ RIGAU JUDICIAL

CAMION—CAMIONETA HANOMAC

El día 10 de julio de 1964 a horas 17,30 en mi escritorio de remates sito en calle Santiago del Estero 655 ciudad, por disposición Sr. Juez en lo C. y C. de 5ª Nominación en autos: Ejecución Prendaria "MANUEL OLIVEROS vs GREGORIO TERROBA y Cía. S. R.L." Expte. Nº 7434/62. Remataré una camioneta—camión marca "HANOMAC" modelo H A—5.200—año 1957, motor Nº 2002642, el que puede ser revisado en el domicilio del depositario judicial Sr. Domingo Abelardo Braga (Taller Mecánico) sito en calle Cornejo Nº 135 de General Güemes. SEÑA: 30% a cuenta del precio y comisión de arancel en el acto del remate. SALDO: a su aprobación judicial. Edictos tres días en Boletín Oficial y El Intransigente. BASE \$ 128.032,00 2/3 (CIENTO VEINTIOCHO MIL TREINTA Y DOS PESOS m/n. En caso de no haber postores por dicha base transcurridos quince minutos se efectuará una nueva subasta sin base. SALTA, 23 de junio de 1964, CARLOS L. GONZALEZ RIGAU, Martillero Público. e) 25 al 29—6—64

Nº 17526 — POR: EFRAIN RACIOPPI — REMATE JUDICIAL —

UN JUEGO DE HALL COMPUESTO DE 1 SILLON Y 2 SOFAS
SIN BASE

El día 29 de Junio de 1964 a hs. 18,30, en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad remataré Sin Base un juego de Hall compuesto de 1 sillón y 2 sofás, tapizado en cuero color marrón en buen estado de conservación, en poder de la depositaria judicial designada esposa del demandado Sra. de Jaime, domiciliada en República de Siria Nº 1267, donde puede verse. Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia en lo C. C. 4ª Nominación. Juicio: Brizuela Ismael vs. Jaime, Arnando". Prep. Vía Ejecutiva. Expte. Nº 30.868/63. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno. Seña 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Importe \$ 295.— e) 25/6 al 29/6/64

Nº 17506 — POR: EFRAIN RACIOPPI — REMATE JUDICIAL —

UN INMUEBLE EDIFICADO EN CAMPO QUIJANO PROV. DE SALTA
Ubicada en la calle PRINCIPAL
BASE: \$ 308.667.— m/n.

El día 12 de Agosto de 1964, a hs. 18, remataré en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad un inmueble edificado en la localidad de Campo Quijano, Depto. de Rosario de Lerma, Prov. de Salta, sobre la calle principal de prop. del Sr. Savo Veinovich según título registrado a folio 113, asiento 1 del libro 2 de R. I. de Rosario de Lerma, Catastro Nº 754, con la BASE de las 2/3 partes de su evaluación fiscal o sea de \$ 308.667.— m/n. Ordena Sr. Juez de Ira. Instancia en lo C. C. 5ta. Nominación. Juicio: Pío Arturo Montero vs. Savo Veinovich. Ejecutivo. Expte. Nº 11.211/64. Seña 30 0/0. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 30 días Boletín Oficial; 25 días Foro Salteño y 5 días El Tribuno. Cítase por 9 días y bajo apercibimiento de ley al Banco Provincial de Salta, para

que haga valer sus derechos en su calidad de acreedor por la suma total de \$ 1.278.750.— m/n. que surge del embargo preventivo del Expte. N° 30.031/63 del Juzgado de Ira. Instancia en lo C. C. 4ta. Nominación.
 Importe: \$ 900.— e) 23/6 al 4/8/64

N° 17505 — Por: EFRAIN RACIOPPI — REMATE JUDICIAL —
 Tres Inmuebles Edificados Ubicados en esta Ciudad Calle España N°s. 89—91/93 y 95.
BASES: \$ 56.666.66; \$ 46.666.66 y \$ 83.333.32 1/2
 El día 17 de Julio de 1964, a hs. 18, en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad, remataré tres inmuebles edificados ubicados en esta ciudad calle España N°s. 89; 91/93 y 95, con la base de las 2/3 partes de su avaluaciones fiscales o sea \$ 56.666.66; \$ 46.666.66 y de \$ 83.333.32 m/n., respectivamente de prop. del Sr. Savo Veinovich, según títulos registrados a folio 287 y 157, asientos 2—1 y 1 de los Libros 228—29 de R. I. Capital. Catastros N°s. 16924—16923 y 16951, Sección B, Parcelas 37—36—35 respectivamente.

Ordena Sr. Juez de Ira. Instancia en lo C. C. 5ta. Nominación. Juicio: Pio, Arturo Montero vs. Savo Veinovich. Ejecutivo. Expte. N° 11.211/64. Señal 30 0/0. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 15 días Boletín Oficial y Foro Salteño y por 5 días El Tribuno. Cítase por 9 días bajo apercibimiento de ley al Banco Provincial de Salta, para que haga valer sus derechos en su calidad de acreedor por la suma de \$ 1.278.750.— m/n., que surge del embargo preventivo del Expte. N° 30.031/63 del Juzgado de Ira. Nominación en lo C. C. 4ta. Nominación.
 Importe: \$ 810.— e) 23/6 al 14/7/64

N° 17504 — Por: EFRAIN RACIOPPI JUDICIAL: Un Inmueble en Orán
BASE \$ 300.000.— m/n.
 El día 7 de Agosto de 1964 remataré a horas 18 en mi escritorio de calle Caseros N° 1856, con la base del crédito hipotecario. (\$ 300.000.—) un inmueble, con títulos anotados en la Dirección Gral. de Inmuebles al folio 422, Asiento 6, del Libro 23 de R. de I. de Orán, Catastro N° 2.102, propiedad del demandado don Benjamín Wenceslao Toledo. Ordena el Señor Juez Primera Instancia Tercera Nominación Civil y Comercial. Juicio: Saife Antonio vs. Toledo Benjamín W. s/ Ejecución Hipotecaria. Expte. N° 25.796/63. Señal 30 0/0. Comisión de ley a cargo del comprador. Reconoce hipoteca por cesión parcial del crédito hipotecario a favor de Víctor Gerardo Tizón por \$ 90.000.— m/n. Mayores datos al suscripto. Edictos por treinta días Boletín Oficial treinta días Foro Salteño y cinco días El Tribuno.
 Importe: \$ 900.— e) 23/6 al 4/8/64

N° 17492 — Por: ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL: Inmueble — Base \$ 650.000 m/n.
 El día 16 de julio de 1964 a horas 17 en el Escritorio de calle Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la BASE de Seiscientos Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional (\$ 650.000.— m/n.), el inmueble ubicado en esta ciudad, sobre calle Alvarado esquina Pje. sin nombre, individualizado el terreno como lote N° 17, según plano de subdivisión archivado con el N° 1646, con extensión de 10 metros 28 centímetros en su frente al Este, 10 metros en el contrafrente o lado Oeste y 20 metros de fondo en sus lados Norte y Sud, y limitan Norte, lote 16; al Sud, calle General Alvarado Este, Pasaje sin nombre y Oeste, con Welindo Toledo. Título: folio 377, asiento 4 del Libro 154 de R. I. Capital.
 Nomenclatura catastral: partida N° 24709
 Señal en el acto el 30 0/0 a cuenta del precio de venta. Ordena: el señor Juez de Primera Inst. Segunda Nominación en lo Civ. y Com. Serrailta, Salvador vs. Clemira Lucardi de Gaudelli — Inhibición General”, Expte. N° 34.516/64.— Comisión a cargo del comprador. Edictos

15 días en Boletín Oficial, Foro Salteño y cinco publicaciones en El Intransigente.
 Importe: \$ 810.— e) 22/6 al 18/7/64

N° 17478 — Por: Juan Antonio Cornejo JUDICIAL: Inmueble en esta Ciudad
BASE \$ 242.666.66 m/nacional
 El día 29 de Julio de 1964, a horas 17 en mi escritorio de Avenida Belgrano N° 515 de esta Ciudad, remataré con la BASE de \$ 242.666.66 m/n., o sea las 2/3 partes de su avaluación fiscal, el inmueble ubicado en la calle 20 de Febrero N°s. 835/837/841 de esta Ciudad, el que mide 10,69 mts. de frente por 62 mts. de fondo, límites y demás individualización registrado a folio 179, Asiento 505, Libro F. de Títulos de Orán.— Catastro N° 356, Sección E, Manzana 51, Parcela 8.
 En el acto de remate el 30 0/0, saldo aprobación de la subasta.— Ordena el Señor Juez de Primera instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación en Juicio Ejecución Hipotecaria “Zarif, Mahasen Elias de vs. Hor. tencia E. Cornejo de Arias. Expte. N° 32.870/63. Comisión cargo comprador. Edictos: 15 días en Boletín Oficial y El Economista y 5 días en El Intransigente.
 Importe: \$ 810.— e) 19/6 al 10/7/64

N° 17.473 — POR: EFRAIN RACIOPPI — Remate Judicial — Derechos y Acciones So-
bre un Lote de Terreno Ubicado en el Partido de Velarde, Departamento Capital
Base: \$ 6.666.66 m/n.
 El día 17 de Junio de 1964, a horas 18, en mi escritorio, calle Caseros 1856, ciudad, remataré con la Base de \$ 6.666.66 m/n., o sean las 2/3 partes de su avaluación fiscal, los derechos y acciones que le corresponden a Dn. José Niz, sobre un lote de terreno ubicado en el Partido de Velarde, Dpto. de Capital, de signado como lote 6 de la fracción A. del Plano 26 y cuya fracción es parte integrante de la finca denominada “San Luis”, s/ título registrado a fol. 211, asiento 1 del libro 47 R. I. de Capital. Ordena señor Juez de Paz Letrado N° 2.— Juicio: Prep. Via Ejecutiva: Saravia, Juan Ramón Domingo vs. José Niz”. Expte. N° 8774/62.— Señal: 30 o/o. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 15 días Boletín Oficial y Foro Salteño y por 5 días El Tribuno.
 EFRAIN RACIOPPI
 Importe: \$ 810.— e) 18—6 al 8—7—64.

N° 17.469 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Inmuebles en Esta Ciudad
Base: \$ 680.000.—
 El día 14 de julio pmo. a las 17 horas, en mi escritorio: Pueyrredón N° 192, Ciudad, Remataré, con Base de \$ 680.000.— m/n., el inmueble ubicado en calle San Luis N° 742 de esta Ciudad, con medidas, linderos y superficie que le acuerda su Título registrado a folio 266, asiento 3 del libro 125 de R. I. Capital.— Catastro N° 10.969. Valor fiscal \$ 145.000.— m/n.— En el acto de remate el comprador entregará el 30 o/o, saldo al aprobarse la subasta.— Ordena: Señor Juez de 1ª Instancia 4ª Nominación C. y C. en juicio: “Ejecutivo — Augusto César Comalga vs. María Melli de Bombelli, Expte. N° 30.715/64”.— Comisión c/comprador. Edictos por 15 días en Boletín Oficial y El Economista y por 5 días en El Intransigente.
 JOSE ALBERTO CORNEJO
 Importe: \$ 810.— e) 18—6 al 8—7—64.

N° 17.468 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Inmueble en Esta Ciudad
Base \$ 72.000.—
 El día 8 de Julio pmo. a las 17 horas, en mi escritorio: Pueyrredón N° 192, Ciudad, Remataré, con Base de \$ 72.000.— m/n., el inmueble ubicado en Avda. Chile N° 1488, Ciudad, designado como lote N° 96 del plano N° 1287, con extensión aproximada de 18 mts. de frente por 129 mts. de fondo, Superficie

2.086.60 mts., limitando al Norte: Lote 9; Al Este Avda. Chile; Al Sud, prop. de D. Angel Antonio Alvarez y al Oeste propiedad de Da. Lucía A. de los Ríos y Otros, según Título registrado a folio 483, asiento 5 del libro 15 de R. I. Capital. Catastro 6860. Valor fiscal \$ 108.000.— m/n.— En el acto de remate el comprador entregará el 30 o/o del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.— Ordena: Señor Juez de 1ª Instancia 4ª Nominación C. y C., en juicio: “Ejecutivo — Marcos Benjamín Zorrilla vs. Juan Simoliuna, Expte. N° 29.385/63”. Comisión c/ comprador.— Edictos por 15 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.

JOSE ALBERTO CORNEJO
 Importe: \$ 810.— e) 18—6 al 8—7—64.

N° 17455 — Por JULIO C. AMIEVA SARAVIA — JUDICIAL —
INMUEBLE EN ESTA CIUDAD, CALLE ITUZAINGO N° 448 al 454 ENTRE CALLES MENDOZA Y SAN JUAN
BASE: \$ 848.000.—

El día 8 de Julio de 1964 en calle Caseros N° 374 de esta ciudad, a horas 17 y 30 RE. MATARE CON LA BASE DE \$ 848.000, correspondiente al importe de la Hipoteca en primer término a favor del Sr. Augusto Antonio Castro el inmueble ubicado en esta Ciudad con título registrado a Folio N° 123, Asiento 12 del Libro 288 de R. I. de la Capital, Catastro N° 943, Sección E, Manzana 35 Parcela 7, de Clara Dib de Abdo. Dicho inmueble está constituido por un terreno de 20 metros de frente sobre calle Ituzaingó por 65 metros de fondo, lo que hacen un total de 1.300 metros cuadrados, con las siguientes mejoras: Un salón de 10 x 30 metros, otro de 6 x 4 metros, 7 siete habitaciones, un baño de primera y otro de segunda, una cocina completa, un gapón de 10 x 40 metros, lo que hacen aproximadamente 900 metros cuadrados cubiertos, además tiene entrada independiente para vehículos, playa de estacionamiento, rampas y fosas.

GRAVAMENES: Hipoteca en primer término a favor del Sr. Augusto Antonio Castro por la suma de \$ 848.000 registrado a folio 338, As. 11 del Libro 35 de R. I. de la Capital. Hipoteca en segundo término a favor de la Sra. María del Carmen Juan de Chibán, por la suma de \$ 330.000 registrado a folio 124 As. 14 Libro 35 R. I. de la Capital. Ordena el Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 3ª Nominación en Juicio “CHIBAN MARIA DEL CARMEN JUAN de Vs. ABDO CLARA DIB de” Ejecución. Hipotecaria Expte. N° 27522/63. En el acto del remate el 30% al contado como señal y a cuenta de precio de venta, comisión de Ley a cargo del comprador.

EDICTOS: 15 días en el Boletín Oficial y 15 días en el diario El Intransigente.
 Importe \$ 810.— e) 15—6 al 6—7—64

N° 17454. — POR: RICARDO GUDIÑO — JUDICIAL —
UNA FINCA UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE METAN
Provincia de Salta
BASE: \$ 2.000.000,00

EL DIA 7 DE AGOSTO DE 1964, A HORAS 17, — EN PELLEGRINI N° 237, — SALTA REMATARE: CON BASE DE \$ 2.000.000 (Dos millones de pesos m/n.), importe de la garantía hipotecaria a favor del Banco Provincial de Salta, un inmueble rural denominado “PASO DE LAS CARRETAS”, ubicado en el Dpto. de Metán, Pcia. de Salta y que le corresponde a Don Luis Angel Gazzaniga, según título registrado a Folio 94— Asiento 2 del Libro 22 R. I. de Metán, Pcia. de Salta, con una superficie total de 1.732 H. 4552 m2. con todo lo edificado, cercado, plantado y adherido al suelo. Límites, medidas y otros datos los que dan sus títulos arriba nombrados.

dos. Ordena el Sr. Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, en juicio: "AUSTERLITZ, ALBERTO E. vs. AMADO, FEDERICO Y OTROS. — EJECUCION DE SENTENCIA EN JUICIO: BANCO PROVINCIAL DE SALTA vs. AMADO, FEDERICO Y OTROS. — EJECUCION HIPOTECARIA." Exptes. N°s. 28.451/64 y 25.058/62 En el acto del remate el 30% como seña y a cuenta del precio de compra, saldo al aprobarse la subasta por el Sr. Juez de la causa. Comisión de Ley a cargo del comprador. — Edictos por el término de 30 días en El Boletín Oficial, 20 en el Economista y 10 días en El Tribuno. — RICARDO GUDIÑO, Martillero público. Importe \$ 900.— e) 15—6 al 28—7—64

N° 17453. — POR: MARTIN LEGUIZAMON — JUDICIAL — FINCA EN AGUARAY BASE \$ 68.000.—

El 28 de julio pxmo. a las once y treinta horas en el hall (altos) del Banco Provincial de Salta, España N° 625, por orden del señor Juez de Primera Instancia C. y C. Quinta Nominación en juicio EMBARGO PREVENTIVO BANCO PROVINCIAL DE SALTA vs. ANTONIO P. ZORPUDES, expediente N° 10.137/63 remataré con la base de sesenta y ocho mil pesos, o sea las dos terceras partes de la tasación fiscal, la finca denominada "San Antonio", ubicada en Aguaray, Departamento de San Martín, de una superficie de 1.133 hectáreas, Catastro 5929. Parcela 224 plano 92. Con límites y demás datos en título inscripto al folio 431 asiento 3 Libro 24 R. I. San Martín. En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador. Citase a los acreedores señores Mangione y Battocochk y Banco de la Nación Argentina a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley si no lo hicieran. Boletín Oficial 30 publicaciones. Importe \$ 900.— e) 15—6 al 28—7—64

N° 17435.

POR: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO — JUDICIAL — FINCA EN LA MERCED, DEPARTAMENTO DE CERRILLOS DE ESTA PROVINCIA QUE FUERA PARTE INTEGRANTE DE LA FINCA "SANTA ELENA" — BASE \$ 1.254.800% El día Lunes 27 de Julio de 1964 a hs. 9 de la mañana en mi Escritorio de Remates de la calle Buenos Aires N° 93 de esta ciudad de Salta, REMATARE CON LA BASE DE \$ 1.254.800 m/n. dinero de contado que deberá ser abonado en el Acto de la subasta: el Inmueble perteneciente a Dn. OVERDAN LA MONACA y Dn. ASMAT GASTAL con todo lo edificado y adherido al suelo y compuesto de una fracción de campo ubicado en el distrito de La Merced, departamento de Cerrillos de esta Provincia que fue parte del lote N° 8 de la finca "SANTA ELENA" de conformidad al Plano archivado en el Dpto. Jurídico de la D. G. de Inmuebles con el N° 203, con una superficie de 68 Hectáreas, 78 áreas, 74 centeaes y 10 decímetros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Partida N° 227 del Dpto. de Cerrillos, lote N° 8, Títulos al folio 48, asiento N° 7 del libro 4 del Registro de Inmuebles de Cerrillos. Ordena el Sr. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA Y CUARTA NOMINACION EN LO CIVIL Y COMERCIAL, en los autos: "LECUONA DE PRAT FERNANDO vs. LAMONACA OVERDAN y GASTAL ASMAT" — Ejecución Hipotecaria. — Expte. N° 31.164/64. Edictos por 30 días en los diarios Boletín Oficial y Foro Salteño y por 3 días en El Economista. CITASE a los acreedores, Sres.: HANNO RICARDO Y VICTOR S.C.; LAMARKIL S.A.; WILERNA REINE; FARFAN JOSE ANTONIO; NESTOR VICTORIANO RODRIGUEZ; ANTONIO MELNA y C.I.M.A.C. S.R.L. para que hagan valer sus derechos en la presente causa si

así lo quisieren por el término de Ley. Comisión de Ley a cargo del comprador. — JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO, Martillero Público. Importe \$ 900.— e) 11—6 al 24—7—64

N° 17434.

POR: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO SUCESION VACANTE TERRENO EN ESTA CAPITAL — SIN BASE El día martes 7 de julio de 1964 a hs. 17,30 en mi Escritorio de Remates de la calle Buenos Aires N° 93 de esta ciudad de Salta REMATARE SIN BASE: un lote de terreno ubicado en esta ciudad de Salta, con frente al Pasaje del Temple entre las calles Catamarca y Lerma, designado con el N° 44 y con una extensión de 9 mts. de frente por 29 mts. 35 cmts. de fondo en su costado Este y 29 mts. 39 cmts. en su costado Oeste, lo que hace una superficie de 264 mts. 330 cmts. cuadrados, dentro de los siguientes límites: Norte con el lote 63; Este con el lote 45; Sud con el Pasaje del Temple y al Oeste con los lotes 38, 39, y 40. Catastro N° 9272, Sección D, Manzana 62 a), Parcela 13.— Ordena el Sr. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA Y CUARTA NOMINACION EN LO CIVIL Y COMERCIAL en los autos: "GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA vs. SUCESION VACANTE DE MAURICIO IBAÑEZ Y CARMEN DIAZ", Expte. N° 31.110/64. En el Acto de la subasta el 30% del precio como seña y a cuenta del mismo. Edictos por 15 días en los diarios "Boletín Oficial" y Foro Salteño y por 3 días en El Intransigente. Comisión de Ley a cargo del comprador. — JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO, Martillero Público. Importe \$ 810.— e) 11—6 al 2—7—64

N° 17416 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos JUDICIAL: Inmueble en esta Ciudad

El 14 de Julio de 1964 a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 29.000.— m/n. importe equivalente a las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble ubicado en esta ciudad sobre calle Leguizamón entre las de Alvear y Boivar, catastro N° 760, Sec. H. Manz. 70 b) Parc. 12, que le corresponde al demandado por título que se registra a Folio 186, As. 3, del libro 13, de R. I. de Capital. En el acto 30 0/0 seña a cuenta precio.— Comisión cargo comprador. Edictos quince días en Boletín Oficial, doce en el Economista y tres en El Intransigente. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia C. y C. 1a. Nom. en juicio: Colque, Natalia Garay de vs. Marinero, Domingo. — Embargo Preventivo y Prep. de Vía Ejecutiva. Importe: \$ 810.— e) 10/6 al 19/7/64

N° 17398 — POR: ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL INMUEBLE. BASE \$ 122.000 m/n.

El día 1º de Julio de 1964 a hs. 17 en el escritorio de calle Buenos Aires 12, de esta ciudad, remataré con la base de \$ 122.000 m/n. equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, el inmueble ubicado en esta ciudad, sobre calle Alvarado esquina Pje. sin nombre, individualizado el terreno como lote N° 17, según plano de subdivisión archivado con el N° 1646, con extensión de 10 metros 28 centímetros en su frente al Este, 10 metros en el contrafrente ó lado oeste y 20 metros de fondo en sus lados norte y sud, y limita: Norte lote 16; al Sud, calle General Alvarado, Este, Pje. sin nombre y Oeste, con Welindo Toledo. Título, folio 377, asiento 4, libro 154 R. I. Capital, Nomenclatura Catastral, Partida N° 24709. Seña en el acto el 30% a cuenta del precio de venta Ordena el Señor Juez de Primera Inst. Segunda Nom., en lo Civ. y Com. "SERRALTA, Salvador vs. Clemira Lucardi de Gaudelli, Inhibición General, expte. N° 34.516/64. Comisión a cargo del comprador. Edictos 15 días en Boletín Oficial, Foro Salteño y cinco publicaciones en El Intransigente. Importe \$ 810.— e) 9 al 30—6—64

N° 17397. — POR: ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL

TERRENO. BASE \$ 68.000.— m/n. El día 2 de julio de 1964 a hs. 17, en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 68.000.— m/n. (Sesenta y ocho mil pesos m/n.) equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, terreno ubicado sobre la calle España, entre las de Maipú y República de Siria, de esta ciudad, en la manzana comprendida dentro de las calles Caseros, España, Maipú y República de Siria, individualizado como lote N° 30, con extensión de 9,40 metros de frente por 33 metros de fondo, y limita: Norte, calle España; Sud, lote 34 de los vendedores; Este, lote 31 y al Oeste, el lote 29 ambos de los vendedores. Título folio 382 asiento 387 libro V. I. I. de títulos Capital. Nomenclatura Catastral: Partida N° 4653. Secc. G. manzana 120, parcela 38. Seña en el acto 30% a cuenta del precio de venta. Ordena señor Juez de 1ª Inst. 5ª Nom. en lo C. y C. en juicio: SEGOVIA, Elena ó María Elena Segovia — Sucesión Vacante. — Expte. N° 9475/63. Comisión a cargo del comprador. Edictos 15 días en Boletín Oficial y El Intransigente. Importe \$ 810.— e) 9 al 30—6—64

N° 17393. — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL FINCA "OSMA" ó "SAN JOSE DE OSMA" BASE \$ 3.420.000.—

El día 22 de Julio pxmo. a las 17 hs., en mi escritorio: Pueyrredón 192, Ciudad, Remataré, con BASE DE \$ 3.420.000.— m/n., la finca denominada "Osma" ó "San José de Osma", ubicada en el departamento de La Viña de esta Provincia, con todo lo edificado, clavado, cercado y adherido al suelo, sus usos costumbres, servidumbres y demás derechos, según TITULO registrado al folio 97 asiento 1 del libro 3 de R. I. La Viña, con superficie de 7.757 Hectáreas, 4.494 metros cuadrados y limita al Norte, con el arroyo de Osma y el Camino Nacional que conduce del Pueblo de Chicoana a Coronel Moldes; Al Este con la finca Retiro de don Guillermo Villa; Al Sudoeste con las fincas Hoyada y Alto del Cardón de don Juan López y al Oeste con las cumbres más altas de las serranías divisorias de la finca Potrero de Díaz de don Félix Usandivaras. Catastro N/ 426. Valor fiscal \$ 3.420.000.— m/n. En el acto del remate el comprador entregará el TREINTA POR CIENTO del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Ordena: Excmo. Tribunal del Trabajo N° 1, en juicio: "Cobro de Salarios etc. JOSE LUCAS ONTIVEROS vs. BONIFACIA LA MALA DE ZUÑIGA, expte. N° 2420/58". Comisión a cargo del comprador. Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño. Importe \$ 900.— e) 9—6 al 22—7—64

N° 17385 — Por: Ricardo Gudino JUDICIAL: Inmueble ubicado en el Dpto. San Martín, Pcia. de Salta — Base : \$ 230.000.— El día 24 de Julio de 1964.— A Horas 17.— En Pelegrini N° 237 — SALTA. REMATARE: CON LA BASE de \$ 230.000.— (Doscientos Ochenta Mil Pesos Moneda Nacional), importe de las 2/3 partes de la valuación fiscal el inmueble de propiedad del Sr. Vicente Zuppone, que está ubicado en el Departamento de San Martín de esta Pcia. de Salta, con todo lo plantado, cercado, edificado y adherido al suelo, estando compuesto de 6 Lotes, que forman parte de la Colonización de Tres Pozos. — Inscripto a Folio 381—Asiento 1 del Libro 25 del R.I. Dpto. de San Martín, Pcia. de Salta, Catastro N° 7606.— VALOR FISCAL: \$ 420.000.— Linderos, medidas, superficies y otros datos, los que dan sus títulos nombrados precedentemente. Ordena el Sr. Juez de 1ra. Instancia 2da. Nominación en lo Civil y Comercial, en juicio: C.I.M.A.C. S.R.L. vs. Zuppone, Vicente — Embargo Preventivo — Expte. N° 33.920/63. Seña

el 30 0/0 saldo al aprobarse la subasta por el Sr. Juez de la causa. Comisión de Ley a cargo del comprador. Edictos por el término de 30 días en El Boletín Oficial, 20 días en El Economista y 10 días en El Tribuno.— Por este mismo edicto se notifica a la firma "TRES POZOS" S.R.L. — que figura como em- bargante en el informe de fs. 20.— Los lotes que forman parte del inmueble y que se encuentran ubicados en la Finca "TRES POZOS", están designados por los N° 76— 89— 102— 103— 115— y 116—

Ricardo Gudiño — Martillero Público
 Importe: \$ 900.— e) 8/6 al 21/7/64

ciudad, calle: Pasaje Calchaquí N° 98. Con todo lo edificado cercado plantado y adherido al sue'o. Catastro N° 24.709. Designado como lote N° 17, según Título registrado a Folio 377, asiento 4 del Libro 154 R.I. de la Capital Ordena Sr. Juez de 1° Inst. C. C. 1° Nominación en los autos: Elías, Emilio Ramón Antonio vs. Caliva Santos Pablo y Lucardi de Gaudelli Clemira.—Ejecutivo Expte. N° 46.067/64, en el acto de la subasta el 30 0/0, saldo al aprobarse la subasta. Arancel Ley a cargo del comprador. Edictos por quince días. En los diarios "Boletín Oficial" doce días en el Diario "Economista" y tres días en el diario "El Intransigente".

Modesto S. Arias — Zuviría 481
 Martillero Público y Judicial
 Importe: \$ 810.— e) 8 al 29/6/64

N° 17384 — Por: Ricardo Gudiño
JUDICIAL: Granja Denominada: "Coop. de Granjeros — Ex Cabaña San Ramón"
 BASE: \$ 500.000.—

El día 3 de Julio de 1964, A Horas 17. En Feligrini 237 — SALTA.
REMATARE: CON BASE DE \$ 500.000.— (Quientos Mil Pesos Moneda Nacional) co- rrespondiente a la deuda hipotecaria a favor del Banco Provincial de Salta, la Granja Denominada "SAN RAMON" con todo lo edifi- cado, cercado, plantado y adherido al sue'o. Dicho inmueble está ubicado en el Partido de Velarde, Dpto. de esta Capital y le correspon- de a Doña Ramona Bernardina Spaventa de Coraita, por Título registrado a Folio 161 — Asiento 8 del Libro 91 R.I. de la Capital — Catastro N° 2.244 — Valor Fiscal: \$ 810.000 Superficie, límites y otros datos las que dan su título nombrado precedentemente. En el acto del remate el 20 0/0 como seña y a cuenta del precio, saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Comisión de Ley a cargo del comprador. Ordena el Sr. Juez de 1ra. Instancia Ira. Nominación en lo Civil y Comercial, en juicio: C/ Spa- venta de Coraita, Ramona Bernardina — Ej- ecución de Sentencia — Expte. N° 42 805/62.— Edictos por el término de 15 días en los dia- rios Boletín Oficial y El Tribuno.— Se noti- fica por este mismo edicto a los acreedores embargantes, que da cuenta el informe de la Dirección Gral. de Inmuebles que corre agregado a fs. 16/17 de autos, Sres.: Nathan Mendelverg — Banco de la Nación Argentina a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de Ley, si así lo quisieren.

Ricardo Gudiño — Martillero Público
 Importe: \$ 810.— e) 8 al 29/6/64

N° 17383 — Por: JUAN ANTONIO CORNEJO
JUDICIAL: Inmueble en esta Ciudad
 BASE \$ 350.000.—

El día 3 de Julio de 1964, a horas 17 en mi escritorio de Avenida Belgrano N° 515 de esta Ciudad, remataré con la BASE de \$ 350.000.— m/nacional el inmueble ubicado en calle Miguel S. Ortíz N° 780 de esta Ciudad (desocupado), según títulos registrados a fo- lio 312, Asiento 7, Libro 40 del R.I. de la Capital, mide 10 mts. de frente, por 38 metros de fondo cercado con mampostería, construc- ción de ladrillos consta de gran salón, 3 ha- bitaciones etc.— Seña 30 0/0, saldo aprobación de la subasta.— Ordena el Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial la. Nominación en autos caratulados Torci- via Sebastián vs. Alaniz, Juan Manuel é Isa- bal Medina de.—Ejecución Hipotecaria. — Expediente N° 46.552/64. Edictos: 15 días en Boletín Oficial.— 10 días en El Economista y 5 días en El Intransigente. Comisión de L. y cargo comprador.

Importe: \$ 810.— e) 8 al 29/6/64

N° 17379 — Por: MODESTO S. ARIAS
JUDICIAL: Inmueble con Casa en Esta Ciudad — BASE: \$ 1.100.000

El día 30 de Junio de 1964 a horas 18, en mi Oficina de calle: Zuviría 481, ciudad — Salta, REMATARE con la BASE de \$ 1.100.000.— m/n. (Un Millón Cien Mil Pesos Moneda Nacional El Inmueble ubicado en esta

Salteño y 5 días El Tribuno. Mayores datos al suscrito.

Importe: \$ 900.— e) 2/6 al 15/7/64

N° 17313 — Por: ARTURO SALVATIERRA
JUDICIAL
FINCA "VIÑACOS" en Dpto. Chicoana
 BASE \$ 1.490.000 m/n.

El día 23 de julio de 1964 a hs. 17, en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 1.490.000 m/n. (Un millón cuatrocientos noventa mil pesos m/n.) la finca rural denominada "VIÑACOS", ubi- cada en el partido de Viñacos, departamento de Chicoana, provincia de Salta, con todo lo edificado, plantado, alambrado y cercado, de- rechos de agua y con una superficie aproxima- da a las dos mil hectáreas o más que re- sulte comprendida dentro de los siguientes límites: Norte, con arroyo Viñacos; Sud, con arroyo Osma; Este, camino provincial a los Valles y Oeste, con las cumbres de los cerros. Título folio 374 asiento 22 libro 6. R. de I. Chicoana. Nomenclatura Catastral—Partida N° 421.— Seña en el acto 30% a cuenta del pre- cio de venta. Ordena señor Juez de 1° 3° en lo C. y C. en juicio: ORTIZ Vargas Juan vs. ROYO, Dermiro Roque. Ejec. Hipotecaria. Expte. N° 4548/62. Comisión a cargo del com- prador. Edictos 30 días en Boletín Oficial y Foró Salteño y 5 publicaciones en El Intran- sigente.

Importe \$ 600.— e) 1—6 al 14—7—64

N° 17306 — POR: ANDRES ILVENTO —
Mendoza 357 (Dpto. 4) Ciudad
REMATE JUDICIAL

Substará por orden del señor Juez Fede- ral, Secretaría del Escribano Dr. Roberto Jaime Cornejo, en los autos: Banco Indus- trial de la República Argentina vs. Azizi Vi- ttor de Hada y sus hijos: Emilia, Alberto, Argentino, Emilio y Olga Hada, lo siguiente. Ejec. Hipotecaria, el día 10 de Julio de 1964 a las 11 horas, en el local Sucursal del Banco actor, sito en calle España esq. Juramento, de esta ciudad, una hermosa propiedad Ru- ral, cuyas características se detalla: Finca denominada "Barrilito", ubicada en el De- partamento Anta, 2° Sección, localidad Río Seco, con una superficie aproximada de 29.159 Hs. 99a. 60 m2., forma parte del catastro N° 407, escritura N° 106 del 24/9/45 418, 8113, As. 1 y 2 del Registro de Anta, con super- ficie boscosa muy rica en maderas duras y finas, tales como: Quebracho Blanco y Colo- rado, Algarrobo, Guayacán, Tipa, Cedro y con las siguientes mejoras: Una Casa Habitación de mampostería de ladrillo, que consta de 4 hab., cocina y baño. Dos Casas de adobe, para oficinas y depósitos y 45 casas de ado- be y maderas para vivienda personal. Com. a cargo del comprador.— Base de venta Cien Veinte Mil Seiscientos Noventa y Nueve Pesos con 080/100 Moneda Nacional (m/n. 120.699.80), dinero de contado y al mejor pos- tor, seña 20 0/0 en el acto de la subasta, saldo una vez aprobada la misma por el Sr. Juez de la causa.— El remate se realizará sobre todo lo edificado, plantado y adherido al suelo.— Informes: Ver edictos en el "Bo- letín Oficial" y diario "El Intransigente".— Banco Industrial (Sucursal Salta), Secretaría del Juzgado y en el domicilio del Martillero, calle Mendoza 357 (Dpto. 4), ciudad.

ANDRES ILVENTO — Martillero Público,
 Importe: \$ 600.— e) 29—5 al 18—7—64.

N° 17303 — Por: MARTIN LEGUIZAMON
JUDICIAL: Fracción de Terreno en la Finca Punta del Agua — Base \$ 70.000.—

El 14 de julio p. a las 17 horas en mi es- critorio Alberdi N° 328 en juicio Sucesorio de Simón Gómez, Expediente N° 24.583/62 por orden del señor Juez de Primera Instancia C. y C. Tercera Nominación remataré con la BA- SE de Setenta Mil Pesos una fracción de la finca Punta del Agua con una extensión de ochenta y siete mts. de frente por trescientos

N° 17369 — POR: ARTURO SALVATIERRA
JUDICIAL

El día 30 de julio de 1964, a horas 17, en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 24.000 m/nacional equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, lote de terreno ubicado en el pueblo de Rosario de Lerma, departamen- to del mismo nombre, provincia de Salta, con frente al camino provincial de R. de Lerma a Salta, esq. calle pública, individualizado como lote N° 7 de la manzana 11. sección A. en el plano archivado bajo N° 65 y con extensión y límites que constan registrados en su título folio 487 asiento 1. libro 9. de R. de I. R. de Lerma. Nomenclatura Catastral — Partida N° 1026. Seña en el acto 30 por ciento a cuenta del precio de venta. Ordena Señor Juez de la. Inst. 3a. Non. en lo C. y C. en juicio: FEDERIK, Enrique vs. TARITO- TOLAY, Tiburcio — Ejecutivo — Comisión a cargo del comprador. Edictos 30 días en Boletín Oficial y El Economista.

Importe: \$ 900.— e) 5—6 al 20—7—64.

N° 17335—17337 — Por: EFRAIN RACIOPPI
REMATE JUDICIAL
UN INMUEBLE UBICADO EN EL PARTIDO DE MOJARRAS, Dpto. DE ROSARIO DE LA FRONTERA PROV. DE SALTA
 BASE: \$ 7.626,66 m/n.

El día 14 de Julio de 1964, a hs. 18, en mi escritorio Caseros 1856 ciudad, remataré con la base de \$ 7.626,66 m/n., o sean las 2/3 partes de su avaluación fiscal un inmueble ubi- cado en el Partido de Mojarras, departamen- to de Rosario de la Frontera que le corres- ponde al señor José Ignacio Obando por tí- tulo registrado a folio 73, asiento 1 del Libro 2 de R. I. de Rosario de la Frontera; Cata- stro N° 107. Ordena Sr. Juez de 1° Instancia en lo C. C. 5° Nominación. Juicio: Obando, Rosalía M. de vs. Obando, José Ignacio". — Embargo Preventivo. Expte.: N° 3365/58. Seña 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 30 días Boletín Oficial, 30 días El Economista y 5 días El Tribuno.

Importe: \$ 405.— e) 2—6 al 15—7—64.

N° 17334 — POR: EFRAIN RACIOPPI
REMATE JUDICIAL

Fracción de terreno parte integrante de las fincas denominadas "Palmarcito" y "Rosario" ubicadas en el Dpto. de Orán Prov. de Salta
 BASE: \$ 313.333,32 m/n.

El día 15 de Julio de 1964, a hs. 18, en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad, remataré con la base de \$ 313.333,32 m/n. o sean las 2/3 partes de su avaluación fiscal una fracción de terreno que es parte integrante de las fin- cas denominadas "Palmarcito" y "Rosario" de prop. de Dn. Juan Cantero, ubicada en el Dpto. de Orán, Prov. de Salta. Título registra- do a folio 236; asiento 1 del Libro 20 de R. I. de Orán; Partida 1097. Ordena Sr. Juez de 1° Instancia en lo C. C. 5° Nominación. Juicio: Sabbaga, Pedro vs. Cantero, Juan". Prep. Via Ejecutiva. Expte.: N° 11.739/64. Seña 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Edic- tos por 30 días Boletín Oficial, 25 días Foro

noventa mts. de fondo con límites y demás datos en su título al folio 28 asiento N° 85 Libro D. títulos La Viña. Catastro N° 276. En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador.

Importe: \$ 600.—

e) 29/5 al 18/7/64

N° 17300 — Por: Carlos L. González Rigau
JUDICIAL: Valioso Predio en Colonia Sta. Rosa.

El día 14 de julio de 1964 a horas 17,30 en mi escritorio de remates sito en calle Santiago del Estero 655 ciudad, por disposición Sr. Juez en lo C. y C. de Ira. Nominación en autos Ejecución Hipotecaria Leonard, Félix vs. Cipriano Hidalgo. Expte. N° 42.202/63. Remataré un lote de terreno rural ubicado en Colonia Santa Rosa, Departamento de Orán, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, individualizado como lote N° 26, según título con extensión de trescientos ochenta y cinco mts. de frente sobre camino vecinal, igual medida de contrafrente, por seiscientos mts. en sus lados norte y sur, con una superficie de veintitrés hectáreas, diez áreas, que le corresponden al Sr. Cipriano Hidalgo h. según título registrado a folio 249, asiento 5 del libro 10 R.L. de Orán. BASE: Setecientos Mil Pesos Moneda Nacional (\$ 700.000.— m/n.) importe de la deuda hipotecaria. Señá: 80,0/0 a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a su aprobación judicial. Edictos 30 días en Boletín Oficial, 25 días en El Economista y 5 días en El Intransigente.

SALTA, Junio 26 de 1964.

Carlos L. González Rigau — Martillero Públ.
Importe: \$ 600.—

e) 29/5 al 18/7/64

N° 17291 — Por: ARTURO SALVATIERRA
JUDICIAL: Inmueble en Colonia Santa Rosa
BASE \$ 65.000.— m/n.

El día 22 de julio de 1964 a hs. 17, en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 65.000.— m/n. (Seenta y Cinco Mil Pesos Moneda Nacional) equivalentes a las dos terceras partes de su valuación fiscal, rebajada en un 25 0/0 de la base anterior, y dinero de contado, el inmueble ubicado en el pueblo Colonia Santa Rosa, departamento Orán, individualizado como Lote 8 de la manzana M. según plano archivado en la D. de I. bajo N° 356, con frente sobre la calle Antonia, entre las de Blanca y calle sin. con extensión de 20 metros de frente por 30 metros de fondo; Sup. 600 mts.2 limitando; al norte con los fondos del lote 4; Sud, calle Antonia; Este, lote 5 y parte del lote 6 y al oeste, con el lote y parte del lote 2.— Título folio 78 asiento 2 del libro 27 R. de I. Orán. Nomenclatura Catastral. Partida N° 8686. Señá en el acto 80 0/0 a cuenta del precio de venta. Ordena señor Juez de la. Inst. 8a. Nom. en lo C. y C. en juicio —Abus, Kochon é Hijo vs. Tomás Alvaro Sosa. Quiebra. Expte. N° 20371/53. Comisión a cargo del comprador. — Edictos 30 días en B. Oficial y Foro Salteño y 6 publicaciones en El Intransigente.

Importe: \$ 600.—

e) 26/5 al 10/7/64

N° 17385 — POR RICARDO GUDIÑO
JUDICIAL

1 FINCA DENOMINADA "BAJADA DE PULI" O "POTRERILLO" SITUADA EN EL DPTO. DE ANTA - Pcia. DE SALTA, 2.607 Hectáreas
BASE: \$ 1.400.00.— (UN MILLON CUATRO CIENTOS MIL PESOS Mon. Nac.)

EL DIA 15 DE JULIO DE 1964 — A horas 17, en Pellegrini N° 237, Salta. REMATARE Con Base de \$ 1.400.000 (Un Millón Cuatrocientos mil pesos M/N.), las 2/3 partes de la finca denominada "BAJADA DE PULI" o POTRERILLO, de propiedad del señor Pablo Viterman Sarmiento, que se encuentra ubicada en el partido de Balbuena 2ª Sección del Dpto. de Anta, con todo lo clavado, plantado, cercado, y adherido al suelo. La misma está inscripta a folio 387, asiento 390 del libro "F"

de Títulos de Anta, Catastro N° 585 y Valor Fiscal: \$ 550.000 (QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS).

EXTENSION: Dos mil seiscientos siete hectáreas, treinta y cinco áreas — según plano archivado en el Dpto. Top. de la D.I. bajo N° 150 T del Dpto. de Anta — Límites: Al Sud, con finca Balbuena; Norte con el Arroyo Castellano, Este: con la finca El Sausal y Oeste: La Lagunita y Finca Manja Norte.

Ordena el señor Juez de 1ª Instancia 2ª Nominación, en lo Civil y Comercial en juicio contra Pablo Viterman, Sarmiento. — Ejec. Cobro de honorarios correspondientes al juicio: Banco Provincial de Salta vs. Pablo Viterman Sarmiento, Ejecución Hipotecaria, Exptes. N° 34.444/64 y 31093/62. Señá 30%. — Comisión de Ley a cargo del comprador. — Edictos por treinta días en los diarios Boletín Oficial y El Economista y por cinco días en El Tribuno.

Por este mismo edicto se notifica a los acreedores embargantes que da cuenta el informe de fs. 11/12, de la D. G. I. que corre agregado en autos señores: Lucinio Fradejas, Sociedad Rural Salteña, Banco Nación Argentina C.I.M.A.C. S.R.L.

Importe \$ 600,—

e) 26/5 al 8/7/64

N° 17277 — Por: Justo C. Figueroa Cornejo
JUDICIAL: Fincas ubicadas en Chivilme De,
partamento de Chicoana — Casa Habitación —
Casas para Peones — Estufas para Tabaco —
Galpón — Represa — Base: \$ 142.500.— m/n.

El día 7 de Julio de 1964 a hs. 17 en mi escritorio de Remates de la calle Buenos Aires N° 93 de esta ciudad de Salta: REMATARE CON LA BASE de la Hipoteca en primer término a favor del Sr. VALENTIN GARCIA CERDAN o FERNANDO GARCIA CERDAN o sea la suma de \$ 142.500.— m/n.: las parcelas ubicadas en CHIVILME Departamento de Chicoana y cuyas características son: Catastro N° 26 con una superficie de 4 Hectáreas, alambrados; Catastro N° 27 con 70 Hectáreas, apta para agricultura y ganadería con riego; Catastro N° 51 con 40 Hectáreas, ganadería y agricultura, riego, casa-habitación, casas de peones, estufas de tabaco, galpón de 100 metros cuadrados, represa y cuyos títulos se encuentran registrados a los folios 160|166|243|249|255, asientos: 4|4|1|1 del libro 2 del R.L. de Chicoana a nombre de MANUELA JUAREZ DE VARGAS.— Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos: "Banco Regional del Norte Argentino vs. Manuela J. de Vargas" Expte.: N° 45.406/63.

NOTIFICASE: al señor acreedor hipotecario para que haga valer sus derechos si así lo quiere.— Edictos por 30 días en los diarios "Boletín Oficial", por 25 días en "El Economista" y por 5 días en "El Intransigente".— En el Acto de la subasta el 30 0/0 del precio como seña y a cuenta del mismo.— Comisión de Ley a cargo del comprador.

Justo C. Figueroa Cornejo — Martillero Públ.
Importe: \$ 600.—

e) 22/5 al 7/7/64

N° 17.252 — Por: CARLOS L. GONZALEZ RIGAU
Judicial — Inmueble en Río del Valle

El día 7 de Julio de 1964, a horas 17.30, en mi escritorio de remates sito en calle Santiago del Estero 655, Ciudad, por disposición Señor Juez en lo C. y C. de 3ª Nominación en autos: Ejecutivo "Gloria Norry vs. Fortunato López". Expte. N° 25.255 y 25.351/62.— Remataré con Base de Doscientos Ochenta Mil Pesos (\$ 280.000.— m/n.), importe de la hipoteca que en primer término mantiene el ejecutado a favor de don José Romero López, sobre el inmueble a subastarse, ubicado en el partido Río del Valle, Departamento de Anta, parte integrante de la finca denominada "La Palma", que le corresponde al ejecutado por título registrado a folio 341, asiento 1 del Libro 12 R. I. de Anta, Catastro 2565.— Señá: 30 0/0 y comisión de arancel en el acto del remate.— Saldo: a la aprobación judicial de la subasta.— Edictos 30 días en Boletín Ofi

cial, 25 días en El Economista y 5 días en El Intransigente. Salta, 18 de mayo de 1964. Carlos L. González Rigau, Martillero Público
Importe: \$ 600.— e) 21/5 al 6/7/64.

N° 17233 — POR: RAUL MARIO CASALE
JUDICIAL
INMUEBLE UBICADO EN EL BORDO DE,
PARTAMENTO DE CHICOANA — BASE
\$ 100.000.— m/n.

El día 13 de julio de 1964 a horas 17 en mi escritorio de remates Mitre 398 de esta Ciudad Capital REMATARE — con la base de \$ 100.000.— m/n., valor de la hipoteca que registra la propiedad a favor de don Abraham Palomeque, el inmueble ubicado en El Bordo Departamento de Chicoana Cat. Número 432 lote B del plano 38 folio 312 Asiento 375 del libro 15 de Títulos Generales (a folio 103 asiento 1 del libro 10 del R. I. de Chicoana consta la inscripción de dominio a favor del deudor Don JULIAN SANCHEZ), con todo lo edificado, cercado, plantado y adherido al suelo y con las medidas límites, gravámenes y demás datos que registre el título referido precedentemente. En el acto del remate el comprador abonará el 30 por ciento del precio de venta, saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. ORDENA S. S. el Sr. Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial 5a. Nominación en el juicio "CAPOBIANCO, Mercedes Dávalos Michel de Vs. SANCHEZ, Julián — EJECUTIVO" Expte. N° 9464/1963.— Comisión al comprador.— Edictos por 30 días en el Boletín Oficial y El Economista y por 5 días en el Diario El Intransigente.

CITACION: Sirva el presente edicto de citación a los acreedores que figuran en el informe de la Dirección General de Inmuebles que obra a fs. 43 de los autos de referencia para que en el término de 9 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Art. 471 del Cód. de Proc. C. y C.— RAUL MARIO CASALE, Martillero Público, Mitre 398, SALTA CAPITAL, T. E. 14130.
IMPORTE: \$ 600.— e) 20/5 al 8/7/64

N° 17187 — Por: ARTURO SALVATIERRA
Judicial — Inmueble — Base \$ 99.000.— m/n.

Por orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 2a. Nominación, en la ejecución seguida por el Banco Provincial de Salta contra Ernesto Mesples, Expte. N° 33.323, el día 30 de Junio de 1964, a horas 11 en el hall de la planta alta del citado Banco, España N° 625 de esta ciudad, venderé al mejor postor con la BASE de \$ 99.000.— m/n., con la base de las dos terceras partes de su valuación fiscal que corresponde proporcionalmente, la mitad indivisa de la finca "San Antonio" o "San Roque", situada en La Calderilla, departamento de La Caldera, Provincia de Salta, con la superficie de sus títulos originarios, comprendida dentro de los límites siguientes: Norte, propiedad de Martín Borja y Eusebio Palma; Sud, sucesión de Abraham Fernández; Este, cumbre del cerro "El Puchete" o "El Pucheta", que lo separa de la finca "Potrero de Valencia"; y Oeste, cauce del río de La Caldera.—

Seña: en el acto el 30 0/0 como seña y a cuenta del precio de venta, saldo al aprobarse la subasta. Título al folio 68, asiento 13 libro 3 R.L. de La Caldera. Nomenclatura catastral partida N° 107. Se cita a la acreedora hipotecaria doña Carmen Mestres de Martorell y Dardo Coronel Jijena y Marta B. Carrasco como embargantes, para que ejerciten sus derechos respectivos en el término de nueve días de la primera publicación de este edicto, bajo apercibimiento de cancelarse esos gravámenes para la escrituración de la fracción a rematarse en el caso de efectuarse a subasta. Comisión a cargo del comprador. Edictos 30 días Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 publicaciones en El Intransigente.

Arturo Salvatierra — Martillero
Importe: \$ 600.—

e) 15/5 al 30/6/64

Nº. 17184.

POR: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO
— JUDICIAL —
ESPLENDIDA FINCA EN EL
DEPARTAMENTO DE CERRILLOS
BASE \$ 190.150 m/n.

El día martes 30 de Junio de 1964 a hs. 17 en mi Escritorio de Remates de la calle Buenos Aires Nº 93 de esta ciudad de Salta. REMATARE CON LA BASE DE \$ 190.150% la parte integrante de la finca denominada "EL CEIBALITO" ubicada en el departamento de Cerrillos con una superficie de 89 Hectáreas, 4.323 metros, 54 decímetros cuadrados, designada con la fracción 2 del Plano 301 y cuyos títulos se encuentran registrados al folio 131, asiento 1 del libro 18 del R.L. de Cerrillos y cuyo Catastro es Nº 2.547. — Ordena el Sr. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA Y TERCERA NOMINACION EN LO CIVIL Y COMERCIAL en los autos: "CENTENO, VICENTA vs. ZIMMER, BETTY GLADIS SARMIENTO DE", Ejecución hipotecaria.—, Expte. Nº 28.091/64. En el Acto de la subasta el 30% del precio como seña y a cuenta del mismo. Edictos por 30 días en los diarios "Boletín Oficial" y "El Economista" y por 5 días en el diario "El Intransigente" Comisión de Ley a cargo del comprador. JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO, Martillero Público.
Importe \$ 600.— e) 14/5 al 29/6/64

CITACIONES A JUICIO

Nº 17544 — EDICTO:

El Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 4ta. Nominación, Dr. Rafael Angel Figueroa, cita por 20 días, a don OSCAR ZE LAYA y a doña ALEJANDRA FERNANDEZ para que tomen participación en los autos: "ZELAYA, Eduardo Exequiel y Teodora P. de Zelaya—Adopción del menor: Oscar Zelaya" expte. Nº 31.317/64, bajo apercibimiento de Ley.—

Salta, junio 22 de 1964.—

ANGELINA TERESA CASTRO
Secretaria

Sin Cargo e) 26/6 al 24/7/64

Nº 17450. — CITACION A JUICIO.

El Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Distrito Judicial del Sud, cita y emplaza por veinte días a los Sres.: LUCIANO PARADA; ROMULO PARADA; TEODORO PARADA y CRUZ PARADA (hijo) o sus sucesores a comparecer a hacer valer sus derechos en el juicio por DIVISION DE CONDOMINIO del inmueble "TALAMUYO" o "TALA MUYO" ubicado en el Partido de San José de Orquera, Tercera Sección, Departamento de Metán, promovido por ERNESTO MORALES WAYAR que tramita en expediente Nº 757/60 bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio (Art. 90 del C. de P.) Dra. ELSA BEATRIZ OVEJERO, Secretaria, — Metán, 8 de junio de 1964.
Importe \$ 810,— e) 15—6 al 14—7—64

Nº 17422 — El Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Segunda Nominación, ciudad de Salta, cita y emplaza por veinte días a doña Estela Judith Vanelli, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que por Divorcio y Tenencia de hijo le ha promovido don Zvonimir Narancic, por Expediente Nº 34.959/64, bajo apercibimiento de designarle defensor al Oficial, Lunes, miércoles y viernes para notificaciones en Secretaría.
SALTA, Mayo de Mil Novecientos Sesenta y Cuatro.

J. Armando Caro Figueroa — Secretario Letr.
Importe: \$ 810.— e) 10—6 al 3—7—64.

Nº 17356. — EDICTO.

El Dr. Alfredo Ricardo Amerisse, Juez de 5ª Nominación, Civil y Comercial, cita, llama y emplaza por 20 días a doña ARGENTINA

AGUIRRE DE VILLAGRAN y/o sus herederos para que comparezcan al Juzgado a contestar el juicio que por consignación de alquileres les tiene promovido el actor Conrado Enrique Miller, Expte. 11.186, bajo apercibimiento de nombrarse defensor al Oficial.

Salta, 2 de junio de 1964.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA
Secretario

Importe \$ 810.— e) 4—6 al 2—7—64

POSESION TREINTAÑAL

Nº 17347 — POSESION TREINTAÑAL:

Dr. Ernesto Saman, Juez de 1ª Inst. C. y C. 1ª Nominación, en la posesión treintañal solicitada por Baldomero Medina sobre un inmueble, ubicado en el pueblo de Rosario de Lerma; limitando al Norte con Da Julia Rosa Brizeño de Navarro; Sud y Este con Dn. Genaro y Oyarzú y Oeste con la calle Coronel Torino; cita y emplaza a Doña Eloisa Figueroa o a sus herederos y a todos aquellos que se consideren con derechos al precitado inmueble, bajo apercibimiento de nombrarse en el Juicio Defensor Oficial.

Salta, 30 de abril de 1964.

SECRETARIO: Escribano Marcelino Rasello.
Importe \$ 810.— e) 3—6 al 1—7—64

NOTIFICACION DE SENTENCIA

Nº 17518. — NOTIFICACION POR EDICTO

RODOLFO ROBLES. — Se le hace saber que en el juicio: "PREP. VIA EJECUTIVA FLORES, Alberto vs. ROBLES, Rodolfo" Expte. Nº 28.988/63, del Juzgado de 4ª Nominación en lo Civ. y Com. de la Provincia, se ha dictado contra Ud. la siguiente sentencia: "AUTOS Y VISTOS... CONSIDERANDO... RESUELVO: 1º) Llevar adelante esta ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y las costas del juicio; a cuyo fin reguló los honorarios del Dr. Reynaldó Flores en la suma de \$ 4.412,80 art. 2º y 18 Dto. Ley 324/63. 2º) Haciéndose efectivo el apercibimiento con el que se intimara al demandado, téngase por domicilio legal del mismo, la Secretaría de este Juzgado. 3º) Cópiese, notifíquese y répongase. Cúmplase con lo dispuesto por el art. 141 del C. Fiscal de la Provincia. RAFAEL ANGEL FIGUEROA, Juez de 1ª Inst. C. y C. 4ª Nominación, Diario: Boletín Oficial.

SALTA, Mayo 29 de 1964. — ANGELINA TERESA CASTRO, Secretaria.
Importe \$ 405.— e) 25 al 29—6—64

SECCION COMERCIAL

CONTRATO SOCIAL

Nº 17551 — Entre los señores NESTOR OSVALDO TORRES, argentino, casado, de profesión Ingeniero Civil, mayor de edad, domiciliado en Av. Virrey Toledo Nº 723, y OCTAVIO ANDRES CARDON, argentino, casado, de profesión Arquitecto, mayor de edad, domiciliado en 12 de Octubre 874, ambos de la Ciudad de Salta, convienen bajo las cláusulas que a continuación se detallan, formalizar el siguiente:

CONTRATO DE SOCIEDAD COLECTIVA

ARTICULO PRIMERO: Denominación y domicilio: La Sociedad girará bajo el nombre de "HELLOS S.C." y tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Salta, en la calle General Güemes Nº 579, domicilio que podrá ser cambiado por voluntad unánime de los socios, asentada en acta y publicada.— Podrá asimismo por igual consentimiento establecer sucursales, filiales, fábricas, casas de ventas, establecimientos, delegaciones o representaciones en cualquier parte del país o del exterior.

ARTICULO SEGUNDO: Plazo: La Socie-

dad tendrá un plazo de diez años de duración a partir del primero de Enero de mil novecientos sesenta y cuatro, a cuya fecha se retrotraen los efectos legales del presente contrato, debiendo fenecer su vigencia el día treinta y uno de Diciembre de mil novecientos setenta y tres.

ARTICULO TERCERO: Objeto: La Sociedad se dedicará a las siguientes actividades: a) Ejercicio profesional en toda la amplitud que permiten los títulos profesionales de los socios; b) Representaciones, comisiones, consignaciones o compra venta de toda clase de materiales, elementos, artículos o mercaderías relacionados principalmente con la construcción y edificación general, así como de obras de Ingeniería y Arquitectura, públicas y privadas; c) Fabricación directa o indirecta, o industrialización de elementos relacionados principalmente con los enunciados precedentes; y d) Toda otra clase de actividad lícita comercial, industrial o inmobiliaria que desearan incorporar por acuerdo unánime durante la vigencia de la Sociedad.— Para la realización del objeto social, podrá la Sociedad realizar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos previstos por las leyes o no contrarios a ellas, sin restricción de ninguna clase, con toda capacidad jurídica para realizarlos ya sean de naturaleza civil, comercial, penal, administrativa fiscal judicial y de cualquier otra que se relacionen con el objeto perseguido.

ARTICULO CUARTO: Capital: El Capital Social lo constituye la suma de \$ 300.000.— (trescientos mil pesos) moneda nacional, aportado en partes iguales por ambos socios o sea en la proporción de ciento cincuenta mil pesos m/n. cada uno y que se integra con el Activo y Pasivo detallado en el Inventario de constitución de esta Sociedad realizado en el día de la fecha, certificado por el Contador Público Nacional don Roberto Virgilio García, matrícula Nº 71 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Salta, que en instrumento por separado forma parte integrante del presente contrato. Este capital social será incrementado anualmente con la capitalización del excedente de utilidades que arrojen los respectivos balances.

ARTICULO QUINTO: Administración: Los socios quedan designados gerentes de la sociedad, pudiendo actuar solos o en común, siendo sus atribuciones y facultades legales todas las necesarias al cumplimiento de los fines de la Sociedad, incluso las referidas en los artículos seiscientos ocho del Código de Comercio, setecientos ochenta y dos, ochocientos seis, ochocientos treinta y nueve mil y mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil, con las limitaciones que por este contrato se indican.

ARTICULO SEXTO: Limitaciones: Para todos los casos en que por exigencia de los negocios sociales fuera menester proceder a gravar los bienes de la sociedad o comprometerlos mediante cualquier clase de derecho real, se requiere unanimidad en acuerdo de socios, reflejada en la firma conjunta de la obligación respectiva; igual procedimiento deberá llevarse a cabo en oportunidad de proceder los señores socios a modificar el objeto de la sociedad, a la incorporación de nuevos socios y al otorgamiento de garantías o avales.

ARTICULO SEPTIMO: Retribución de los socios: Los socios podrán retirar para sus gastos personales una suma mensual igual que será determinada de común acuerdo o modificada por consentimiento expresado en acta firmada. Dicho retiros serán deducidos de las utilidades anuales que corresponda a cada socio al efectuarse el respectivo balance.

ARTICULO OCTAVO: Balance: El ejercicio anual se cerrará el treinta y uno de Diciembre de cada año. A esa fecha se practicará inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, debiendo los socios aprobar su resultado dentro de los treinta días subsiguientes, excedido cuyo término se considerará aprobado de no ser fehacientemente observado

por cualquiera de los socios. Todas las mercaderías existentes, materias primas, etc. se contabilizarán por su valor de costo. Los bienes del activo fijo se amortizarán de acuerdo a normas de la Dirección General Impositiva.

ARTICULO NOVENO: Utilidades y Pérdidas: Las utilidades realizadas y líquidas que arroje el balance anual, serán distribuidas por partes iguales o sea el cincuenta por ciento a cada socio. De las mismas se deducirán los retiros efectuados en el ejercicio según el artículo séptimo y podrán complementarse con el resto de hasta el setenta y cinco por ciento de dichas utilidades. El veinticinco por ciento restante quedará acreditado al haber social de cada socio, incrementando su aporte de capital original. Si hubieran pérdidas, ellas serán soportadas en igual proporción que la fijada en la distribución de utilidades. Si las pérdidas excedieran del cincuenta por ciento del capital social, se disolverá la sociedad y se liquidarán los negocios previa determinación en este sentido de los socios asentada en acta.

ARTICULO DECIMO: Disolución: Antes del fenecimiento del plazo prefijado en el artículo segundo, cualquiera de los socios podrá pedir la disolución de la Sociedad con solo expresar su decisión al otro socio, por telegrama colacionado con una anticipación no menor de seis meses. Asimismo podrá disolverse la Sociedad por voluntad unánime de los socios expresada en acta firmada, registrada y publicada. En cualquier caso se practicará un inventario, balance general y cuadro de ganancias y pérdidas a la fecha en que la decisión sea tomada y sobre ésta se efectuará la partición. No se entregará parte alguna a los socios sin que previamente se hayan pagado todas las deudas sociales.

ARTICULO DECIMO PRIMERO: Muerte o incapacidad: ocurrida la muerte o incapacidad de uno de los socios, nace a favor del otro el derecho de optar por la disolución y liquidación total de la sociedad, o la continuación de la empresa. En este último caso, los haberes que correspondan al socio fallecido o incapaz, serán entregados a sus derechohabientes declarados judicialmente, en cuotas iguales y periódicas que devengarán un interés de cinco puntos por encima del estipulado por el Banco de la Nación Argentina para el descuento de pagarés comerciales. El plazo para el pago total de estas cuotas no podrá ser mayor de un año. Estas condiciones podrán modificarse por acuerdo entre los socios, asentada en acta firmada. El haber del socio muerto o incapaz se determinará mediante balance especial practicado el día del deceso o de la declaración de incapacidad.

ARTICULO DECIMO SEGUNDO: Prohibición y penalidades: Les está vedado a los socios ocuparse en nombre o por cuenta propia o de terceros de actividades iguales o afines a las comprendidas en el objeto de esta sociedad, sin autorización escrita del otro socio, so pena de ingresar a la sociedad los beneficios obtenidos o indemnizar a su consocio los daños y perjuicios que resultaren de sus actividades. Queda aclarado que los socios, por su actividad profesional, podrán actuar a nombre personal en estudios, proyectos u obras, conformes a reglamentos o disposicio-

nes en vigencia, pero sus honorarios o retribuciones ingresarán al fondo social como actividad propia de la sociedad.

ARTICULO DECIMO TERCERO: Movimiento de fondos: Todo movimiento de fondos se hará mediante depósitos y cheques sobre Bancos de ésta y otras plazas, en cuentas abiertas a nombre de "HELIOS S. C." con la firma indistinta de cualquiera de los socios.

ARTICULO DECIMO CUARTO: Disposiciones comunes: En presente contrato, como el detalle de los bienes aportados para la constitución de la sociedad, deberán publicarse e inscribirse en el Registro Público de Comercio, así como posteriormente toda modificación que atere las cláusulas de este contrato.

En la Ciudad de Salta, Capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, a los quince días del mes de Abril de mil novecientos sesenta y cuatro, se firman seis ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

NESTOR OSVALDO TORRES

Ingeniero Civil

OCTAVIO ANDRES CARDON

Arquitecto

Inscrito en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Salta en folio 83, asiento N° 5073 del libro N° 31 de "Contratos Sociales", el 17 de Abril de 1964.

OCTAVIO ANDRES CARDON

NESTOR OSVALDO TORRES

Importe \$ 2.975.

e) 29-6-64

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

N° 17519 — TRANSFERENCIA DE NEGOCIO:

A los fines de la Ley N° 11.867, se hace saber la transferencia del negocio "Establecimiento, Brasiña" (Postadero del Café), que transfiere el señor JOSÉ OSCAR IRANZO, al señor JUAN CARLOS GARCIA IRANZO quien se hace cargo del Activo y Pasivo, ubicado en esta ciudad en Bolívar N° 271.—

Domicilio del vendedor y comprador el citado. — Escribano Interviniente JULIO R. ZAMBRANO — Alvarado 630 — SALTA.

JULIO R. ZAMBRANO (Hijo)

Escribano

Salta

e) 25/6 al 19/7/64

SECCION AVISOS:

ASAMBLEAS

N° 17549 — C.ub Federación Argentina Señor Consocio:

Tenemos el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 5 de julio del cte. año a horas 9,30 (nueve y treinta horas) en nuestra Secretaría Alvear N° 545, conforme a nuestros estatutos esta Asamblea sesionará con la mitad más uno de sus asociados, transcurrido una (1) hora de tolerancia, se sesionará con el número de socios presentes.

El temario a tratar será el siguiente:

1º) Lectura y consideración del acta ante-

rior.

- 2º) Designación de dos socios para su rubricación.
 - 3º) Lectura y consideración del balance financiero, memoria e informe del órgano de fiscalización.
 - 4º) Renovación parcial de autoridades y designación del órgano de fiscalización.
- Importe: \$ 295.— e) 29/6/64

N° 17547 — "Cooperadora Escolar de la Escuela Nacional N° 130 de Aguaray"

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de Julio de 1964 a horas 9,30 en el local de la Escuela Nacional de acuerdo al Art. 25 de los Estatutos para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Consideración de la Memoria Anual, Balance Anual, Inventario e Informe del Órgano de Fiscalización, Padrón de Asociados.
- 2º) Elección de Socios para la formación de la Nueva Comisión Directiva.
MARIO ACOSTA — Presidente
CARLOS OVEJERO — Secretario
Valor al Cobro: \$ 210.— e) 29/6/64

N° 17522 — Agremiación Docente Provincial Convocatoria a Asamblea

La Comisión Directiva de la Agremiación Docente Provincial de Salta, convoca a Asamblea General Ordinaria a sus afiliados para el día 9 de Julio a horas 15 en el Salón de Actos de nuestra Sede Gremial, sita en JURAMENTO 99, en la misma será considerada el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Lectura y Aprobación del Acta de la última Asamblea.
- 2º) Lectura y aprobación de la Memoria, Inventario, Informe del Órgano de Fiscalización y Balance General.
- 3º) Informe de la Vocal Gremial, ante el Consejo General de Educación.
- 4º) Posesión de las nuevas autoridades de la Comisión Directiva que resultaron electas el día 21 de junio.

SALTA, Junio 23 de 1964

María Avelina Herrera Rojas — Secret. Gral.
Antonio González — Secret. Grem. y de Actas
Importe: \$ 405.— e) 25 al 30/6/64

AVISOS

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION